

Comité de Ética de Nacional Financiera

Informe Anual de Actividades 2023



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL RECONQUISTADO Y LA PAZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Integrantes del Comité de Ética 2023

| Integrantes permanentes | Integrantes temporales titulares | Integrantes temporales suplentes |
|---|---|--|
| María Fernanda Ruiz Padilla Presidenta | María Guadalupe Muñoz Resendez Representante nivel Unidad | Ismael Villanueva Zúñiga Representante nivel Unidad |
| Adriana Castro Brito Presidenta suplente | Perla Liliana de la Peña Amante Representante nivel Dirección | Marion Barry de Antuñano Muñoz Representante nivel Dirección |
| Yesicka Patricia Peña Sandoval Secretaria Ejecutiva titular | Alejandro Zamorate Martínez Representante nivel Subdirección | Israel Yedidya Carbajal Ávila Representante nivel Subdirección |
| Carmen Rodríguez Velásquez Secretaria Ejecutiva suplente | Yazmín Navarrete Galeana Representante nivel Gerencia | Mildrett de Jesús Moreno Moreno Representante nivel Gerencia |
| Itzel Hernández Suárez Secretaria Técnica titular | Betzabé Rodríguez García Representante nivel Subgerencia | Yazmín Rosalba Villarreal Murillo Representante nivel Subgerencia |
| Brenda Denisse Padilla Marmolejo Secretaria Técnica suplente | Cristina Natalia Pardo Dañino Representante nivel no Sindicalizado | |
| Roberto Arcadio Guerra Vargas Órgano Interno de Control | Elizabeth Juárez Facio Representante nivel Sindicalizado | Celene Romero Bugarin Representante nivel Sindicalizado |
| Oswaldo Mariano Muciño Domínguez Órgano Interno de Control | | |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Contenido

- 1 Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
- 2 Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.
- 3 Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.
- 4 Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.
- 5 Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.
- 6 Riesgos éticos enunciados en la actualización del Código de Conducta 2023.
- 7 Resultados del sondeo de percepción.
- 8 Número de peticiones ciudadanas recibidas.
- 9 Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.



Handwritten blue ink signatures and initials are present in the bottom right corner of the page.

CLAVE 1.1.1.

Actividad. Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.

De manera mensual se compartió con las y los integrantes del Comité la actualización de los cursos acreditados para su toma de decisiones; asimismo, mediante comunicación interna se convocó a todo el personal a participar y acreditar diversos cursos, tanto externos como internos.

Selección de cursos gestionados por el Comité de Ética:

Internos

- Riesgo Operacional (en alianza con la Dirección de Administración de Riesgos; se incluyó, por primera vez, el tema de riesgos éticos)
- Código de Conducta
- Perspectiva de Género para personas Servidoras Públicas
- Igualdad laboral y no discriminación
- Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner, including a large signature and the number '5'.

Externos

- Elementos para prevenir el Cohecho Internacional (SFP)
- APF libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (SFP)
- Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (INMUJERES)
- Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF (INMUJERES)
- Claves para la Igualdad y la no Discriminación (SHCP)
- Ética en la Administración Pública Federal (UNAM)
- Los Principios Constitucionales de DDHH en el Servicio Público (CNDH)

Personas integrantes del Comité de Ética en Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023.

| Integrante del Comité de Ética | Cargo en el Comité de Ética | Acreditó el curso o taller | | | | Total |
|----------------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|-------|
| | | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{1/} | |
| Adriana Castro Brito | Presidenta | 2022 | | 2022 | 3 | 3 |
| Alejandro Zamorate Martínez | Integrante electo | 2021 | 2021 | 2022 | 6 | 6 |
| Ana Marcela Navarro Rivas | Asesora | 2022 | | 2022 | 6 | 6 |
| Barry de Antuñano Muñoz | Integrante electo | 2021 | 2021 | 2022 | 5 | 5 |
| Betzabé Rodríguez García | Integrante electo | | | 1 | 4 | 5 |
| Brenda Denisse Padilla Marmolejo | Secretaría Técnica | | | 1 | 4 | 5 |
| Carmen Rodríguez Velásquez | Secretaría Ejecutiva | 2021 | 2021 | 2022 | 3 | 3 |
| Celene Romero Bugarin | Integrante electo | | 2021 | 2022 | 5 | 5 |

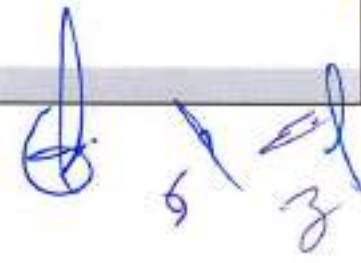
TABLA A (1 DE 4)

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Personas integrantes del Comité de Ética en Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023.

| Integrante del Comité de Ética | Cargo en el Comité de Ética | Acreditó el curso o taller | | | | Total |
|--------------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|-------|
| | | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{4/} | |
| Cristina Natalia Pardo Dañino | Integrante electa | 2021 | 2022 | 2023 | 4 | 4 |
| Eduardo Catarina García | Consejero | | | 1 | 5 | 6 |
| Elizabeth Juárez Facio | Integrante electa | | 2022 | 2023 | 5 | 5 |
| Héctor Muciño San Vicente | Asesor | 2021 | 2021 | 2020 | 4 | 4 |
| Ismael González Navarrete | Consejero | 2022 | 2022 | 2022 | 4 | 4 |
| Ismael Villanueva Zúñiga | Integrante por invitación | | | 2021 | 4 | 4 |
| Israel Yedíya Carbajal Ávila | Integrante electa | 2022 | 2022 | 2022 | 5 | 5 |
| Itzel Hernández Suárez | Secretaría Técnica | 2021 | 2022 | 2023 | 10 | 30 |

TABLA A (2 DE 4)

Personas integrantes del Comité de Ética en Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023.

| Integrante del Comité de Ética | Cargo en el Comité de Ética | Acreditó el curso o taller | | | | Total |
|---|-----------------------------|--|--|--|---|-------|
| | | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{NI} | |
| María Cristina García Barragón de la Peña | Consejera | | 2021 | 1 | 5 | 6 |
| María Fernanda Ruiz Padilla | Presidenta | | | 1 | 2 | 3 |
| María Guadalupe Muñoz Resendez | Integrante electa | 2022 | | 2021 | 2 | 2 |
| Mildrett de Jesús Moreno Moreno | Integrante electa | | 2021 | 1 | 10 | 11 |
| Mónica Pamela Sánchez González | Consejera | 2020 | 2020 | 2020 | 3 | 3 |
| Oswaldo Mariano Muñoz Domínguez | OIC | 2020 | 1 | 2021 | 5 | 6 |
| Peña Liliana de la Peña Amante | Integrante electa | 2021 | 2021 | 2021 | 7 | 7 |
| Rafael Castañeda Martín | Consejero | 2020 | 2020 | 2021 | 3 | 3 |

TABLA A (3 DE 4)

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Personas integrantes del Comité de Ética en Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023.

| Integrante del Comité de Ética | Cargo en el Comité de Ética | Acreditó el curso o taller | | | | Total |
|----------------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|------------|
| | | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{*/} | |
| Roberto Arcadio Guerra Vargas | OIC | 2020 | 2020 | 2022 | 5 | 5 |
| Yazmín Navarrete Galeana | Integrante electa | 2020 | 2020 | 2020 | 5 | 5 |
| Yazmín Rosalba Villarreal Muriño | Integrante electa | 2021 | 2021 | 7 | 4 | 5 |
| Yesica Patricia Peña Sandoval | Secretaría Ejecutiva | 2020 | 2020 | 2020 | 4 | 4 |
| TOTAL | | 0 | 1 | 7 | 132 | 140 |

TABLA A (4 DE 4)

*/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Nacional Financiera

Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Itzal Hernández Suárez
Capacitación del Comité de Ética | Actualización a mayo

Estimadas Personas Integrantes Titulares y Suplentes del Comité de Ética de Nacional Financiera, integrantes del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, Personas Asesoras en presuntos actos de discriminación, Personas Consejeras en presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual,

Buenos días,
Como cada mes, comparto con ustedes la relación de los cursos de capacitación reportados entre 2020 y 2022 al mes de **mayo**, lo anterior para que sirva de referencia y apoye en su toma de decisiones y la planeación de los cursos que es necesario acreditar en este ejercicio para que la calificación de nuestro Comité no se vea afectada.

Con base en los Lineamientos Generales, el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (DOF 03/01/2020) y el PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, es indispensable que quienes integramos este Órgano Colegiado acreditemos, cuando menos una vez al año, **un curso en materia de igualdad y/o prevención del acoso y hostigamiento sexual** (plataforma Punto Género, Cora) y **un curso en materia de igualdad y/o prevención del acoso y hostigamiento sexual** (plataforma Punto Género, Cora).

Las personas que no han acreditado el curso (Súmate al protocolo, les exhortamos a hacerlo durante este año.

La participación activa de todas y todos, y el oportuno seguimiento a los compromisos es nuestra responsabilidad para el ejercicio. Gracias por su tiempo y disposición para atender las capacitaciones. Cualquier duda, quedo atenta a sus comentarios.

Itzal Hernández Suárez
Secretaría Técnica Titular
Comité de Ética



Estimada(o) integrante del Comité de Ética,

Como parte de las atribuciones y obligaciones de quienes integramos este Órgano Colegiado, se encuentra el capacitarse en las materias vinculadas a los objetivos de los Lineamientos Generales, por lo que debemos acreditar anualmente cuando menos un curso presencial o virtual en cualesquiera de las siguientes materias: **ética pública, conflicto de intereses o derechos humanos asociadas a dichos objetivos, los cuales deberán ser progresivos, diversos, y propiciar la difusión del conocimiento adquirido.**

En atención a lo anterior, sirva el presente para invitarte a acreditar durante este año un curso en materia de **ética pública o conflicto de intereses**, toda vez que no se cuenta con registro de capacitación en esta materia de 2020 al presente. Se adjunta oferta de capacitación de la plataforma SCAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Cualquier duda respecto a tu reporte de capacitación ante este Órgano, puedes acercarte al Secretariado Técnico.

Comité de Ética

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Itzal' and several other initials and marks.



nacional financiera



Código de conducta
WYVAGG | Datos en línea "Vida de bienestar"

El presente es un documento de trabajo. No debe utilizarse para fines legales, financieros o de otro tipo. El contenido es informativo y no constituye una oferta de inversión. El uso de este documento es a discreción del usuario. No se garantiza la exactitud, la integridad o la actualidad de la información contenida en este documento. El uso de este documento es a discreción del usuario. No se garantiza la exactitud, la integridad o la actualidad de la información contenida en este documento.

Este documento es confidencial

Comité de Ética

El Comité de Ética de Nacional Financiera tiene como objetivo promover y garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y el Modelo de Negocio de Nacional Financiera, así como velar por la integridad y la transparencia de las operaciones de la Institución. El Comité de Ética de Nacional Financiera está integrado por representantes de las áreas de Negocios, Operaciones, Recursos Humanos, Legal y Compliance, así como por miembros externos de la sociedad civil.

CONSIDERAR CONOCIENDO

El Instituto Nacional de las Mujeres

VIDA 2023

El INMujeres es un organismo de carácter público que tiene como objetivo promover y garantizar la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en la sociedad. El INMujeres es un organismo de carácter público que tiene como objetivo promover y garantizar la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en la sociedad.



Código de conducta
WYVAGG | Datos en línea "Vida de bienestar"

El presente es un documento de trabajo. No debe utilizarse para fines legales, financieros o de otro tipo. El contenido es informativo y no constituye una oferta de inversión. El uso de este documento es a discreción del usuario. No se garantiza la exactitud, la integridad o la actualidad de la información contenida en este documento. El uso de este documento es a discreción del usuario. No se garantiza la exactitud, la integridad o la actualidad de la información contenida en este documento.

Comité de Ética

Al Consejo Director de Nacional Financiera

En apego a las competencias institucionales de quienes son titulares de los derechos humanos, libre de cualquier tipo de discriminación y en particular, con el objetivo de promover el principio de igualdad de género, específicamente se involucra para este fin, en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, a las personas que forman parte del personal de Nacional Financiera para participar en el proceso de trabajo.

Resolución de Género para Ingresos Iniciales Finales

Resolución de Género para Ingresos Iniciales Finales

Resolución de Género para Ingresos Iniciales Finales

Resolución de Género para Ingresos Iniciales Finales

Resolución de Género para Ingresos Iniciales Finales

El INMujeres es un organismo de carácter público que tiene como objetivo promover y garantizar la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en la sociedad. El INMujeres es un organismo de carácter público que tiene como objetivo promover y garantizar la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en la sociedad.

Handwritten blue scribbles and signatures in the bottom left corner.

Handwritten blue scribbles and signatures in the bottom right corner.

Octubre 2023

Constancia a:

Adriana Castro Brito

Propulsor otorga la presente constancia, por haber acreditado satisfactoriamente el curso en línea, con una duración de 12 horas, denominado:

Perspectiva de género para personas servidoras públicas 2023

Lola Alinda Romero Carillo
Directora General de la Secretaría de Economía

SECRETARÍA DE ECONOMÍA | INMUJERES | *igénero*

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente
CONSTANCIA a:
ALEJANDRO ZAMORATE MARTINEZ

Por acreditar el curso en línea

COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SESIONES

19 de septiembre de 2023
Con una duración de 28 horas
Calificación: 90.00

Dr. Andrés Flores García Aguilera
Presidente
Instituto Nacional de las Mujeres

Trinidad

  **FUNCIÓN PÚBLICA**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
La Facultad de Contaduría y Administración
y la Secretaría de la Función Pública

Otorgan la presente

Constancia

Ana Marcela Navarro Rivas

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso
Primeros Pasos en la Administración Pública Federal
por una duración de 20 horas distribuidas en tres sesiones,
con una calificación final de
95.42 %

Mrs. Ana Marcela Navarro Rivas
Calle Guadalupe, C.A. No. 100-4 2013

Dr. Oscar Rodríguez Rodríguez
Rector de la UAF

Mrs. Alinda Pineda Rivera
Secretaria de la Facultad de Contaduría y Administración
y Secretaria de la UAF

Mrs. Lidia Amador Landolt Espinoza
Directora de la UAF y Subsecretaria de la Secretaría de la Función Pública

 **CNDH**
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

MARION BARRY DE ANTUÑANO MUÑOZ

Por haber acreditado con 99/100 el "Curso Básico de Derechos Humanos", otorgado y dado en la modalidad de línea, con un total de 40 horas, del 10 de enero al 12 de febrero de 2023.

Mrs. H. Rosanna Pineda I.
Mtra. María del Rosario Pineda Barrón
Directora General

 **FUNCIÓN PÚBLICA** | **AprendeDHremoto**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México,
a través de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos
otorga la presente

CONSTANCIA a:
Belzabe Rodríguez García

por acreditar el curso:

Derechos humanos en el servicio público

Concedido el 10/09/23 con una duración de 20 horas.
Calificación: 9.00

Mrs. Fabiana Sáenz Culebro
Directora Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered around it.



Hagamos Algo Asociados para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN

Brenda Dennise Padilla Marmolejo

Por haber participado y acreditado satisfactoriamente el curso "Módulo de Liderazgo y Gestión Organizacional" impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, A.C. en modalidad de curso de capacitación en línea el día 24 de mayo de 2023.

CIUSA DE MEXICO SA DE CV 017 01 005

ROSA ALONSO GARCÍA TIERRA
DIRECTORA

Octubre 2023

Constancia a:

Isabel Del Carmen Rodríguez Velasco

Popular otorga la presente constancia, por haber acreditado satisfactoriamente el curso en línea, con una duración de 10 horas de contenido.

Perspectiva de género para personas servidoras públicas 2023



La Dra. Alina Romero Cordero



CIUSA DE MEXICO SA DE CV 017 01 005

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL



2023

INMUJERES

igénera



EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA
de
CELENE ROMERO BUGARIN
Por realizar el curso en línea
Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres

14 de abril de 2023

Con una duración de 4 horas

Catálogo: 000



Dra. Nadine Pina-Correa Zylberstein
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL

nacional financiera

La Dirección de Administración de Riesgos otorga la presente

Constancia

Ornela Huerta Pardo Dávila

Por haber acreditado la
Capacitación Anual en materia de Riesgo Operacional

Con una duración de 2 horas del 2 al 3 de noviembre de 2023.
Muchas felicitaciones por tu esfuerzo en mantener la capacidad y actualización

Reggie Hiriart Olvera
DIRECTORA

INMUJERES

igénera



EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

de
EDUARDO CATAÑO GARCÍA
Por realizar el curso en línea
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!

5 de julio de 2023

Con una duración de 3 horas

Catálogo: 000



Dra. Nadine Pina-Correa Zylberstein
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL

FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
GIORDA LA PRESIDENTA

CONSTANCIA

A
ELIZABETH JUAREZ FACIO

Por su participación en el curso

Electividad para combatir el ciberacoso interpersonal

Con una duración de 10 horas

Catálogo: 10000



Dr. Héctor Pérez y Elías de la Cruz

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right.

CONSTANCIA DE PARTICIPACION



nacional financiera

ESTA CONSTANCIA LE ES OTORGADA A

MUCIÑO SAN VICENTE HECTOR

HA ACREDITADO EL CURSO "IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL ANÁLISIS Y MONITOREO DE RIESGOS OPERACIONALES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS" CON UNA DURACIÓN DE 2 HORAS DE CREDITO CURRICULAR.



María Inés Sotelo
Funcionaria del Curso



La Dirección de Administración de Riesgos otorga la presente

Constancia

a

Israel González Navarro

Por haber acreditado la

Capacitación Anual en materia de Riesgo Operacional

Con una duración de 2 horas del 1 al 30 de noviembre de 2023.

¡Muchas felicitaciones por su esfuerzo en mantenerse capacitado y actualizado!



Rodrigo Hiriart Dávila
Director del Curso

GOBIERNO DE MÉXICO

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

ISMAEL VILLANUEVA ZUÑIGA

Por acreditar el curso en línea

VIDA SIN VIOLENCIA

Con una duración de 20 horas
Cálculo de 80.00
30 de noviembre de 2023



María Inés Sotelo
Funcionaria del Curso



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a

ISRAEL YEDIDYA CARBAJAL AVILA

Por su participación en el curso

Administración Pública Federal libre de violencia: Cálculo al acceso estatal y al fortalecimiento estatal.

Con una duración de 8 horas
Cálculo de 8.00



CNDH de México S. 19 de mayo 2023

GOBIERNO DE MÉXICO

INMUJERES

CONAFEMT

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto de Investigación Dr. Amal María Zúñiga

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Isabel Rosendo Ruiz

Por haber acreditado la

Capacitación Pública Política para la Igualdad de Género

Con una duración de 20 horas



María Inés Sotelo
Funcionaria del Curso



María Inés Sotelo
Funcionaria del Curso

CNDH

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

María Cristina García Barragán de la Peña

Por haber acreditado con 80.00 el curso "Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres", llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 01 de mayo al 12 de febrero de 2023.



María Inés Sotelo
Funcionaria del Curso

Handwritten blue ink signatures and initials at the bottom right of the page.

IN nacional financiera

El Comité de Ética, por medio de Presupul, otorga la presente **CONSTANCIA** a:

María Fernanda Ruiz Padilla

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso en línea, con una duración de 5 horas, denominado:

Código de conducta 2023

Noviembre 2023

Arturo Cárdenas Pérez Yáñez

PROFESOR

IN nacional financiera

La Dirección de Administración de Riesgos otorga la presente

Constancia

a:

María Guadalupe Muñoz Rosendo

Por haber acreditado la:

Capacitación Anual en materia de Riesgo Operacional

Con una duración de 3 horas del 1 al 30 de noviembre de 2023.

¡Muchas felicitades por tu esfuerzo en mantenerte capacitada y actualizada!

Beatriz Hilarik Dávila

PROFESOR

GOBIERNO DE MÉXICO | **INMUJERES** | **igénera**

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente **CONSTANCIA** a:

MILDRETT DE JESUS MORENO MORENO

Por acreditar el curso en línea:

MASCULINIDADES
MODELO PARA TRANSFORMAR

21 de junio de 2023

Con una duración de 20 horas

Costo: \$3,00

Dr. Andrés Pineda Garmen Zyberman
PROFESOR

Octubre 2023

Constancia a:

Mónica Pamela Sánchez Costáez

Presupul otorga la presente constancia por haber acreditado satisfactoriamente el curso en línea, con una duración de 10 horas, denominado:

Perspectiva de género para personas certificadoras públicas 2023

Luis Néstor Escobar Corral

PROFESOR

INMUJERES | **igénera** | **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

OGWALDO MARIANO MUCIÑO DOMÍNGUEZ

Por realizar el curso en línea:

Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF

10 de noviembre de 2023

Con una duración de 40 horas

Costador: \$2,00

Dr. Andrés Pineda Garmen Zyberman
PROFESOR

GOBIERNO DE MÉXICO | **HACIENDA** | **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** | **Canada** | **alinea**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

en conjunto con la Embajada de Canadá mediante Alinea Internacional

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE

Por haber participado en el curso presencial "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF" impartido en el 10 de noviembre de 2023, con una duración de 40 horas.

María Eugenia Álvarez Vidal
Directora de Administración de la Secretaría de Hacienda

Christoffer Ramirez
Emb. de Canadá, 2000 HCB, Drive, Mexico, Mexico

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page, including a large scribble on the left, a peace symbol, and the numbers 5 and 3.

Octubre 2023

Constancia a:

Sofía Castañeda Martín

Proyectos otorga la presente constancia, por haber acreditado satisfactoriamente el curso en línea, con una duración de 10 Horas, denominado:

Perspectiva de género para personas servidoras públicas 2023

Laila Alejandra Romero Carillo
Coordinadora de Planeación

Verónica 2023-09

 **FUNCIÓN PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

ROBERTO ARCADIO GUERRA VARGAS

Por su participación en el curso

Elementos para combatir el ciberacoso internacional

Con una duración de 10 horas

Calificación: 85.80



Estado de México 17 de noviembre de 2023

 Háganos Algo Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables, con Perspectiva de Género, A.C.

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN

Yazmin Navarrete Galeana

Por haber participado y acreditado satisfactoriamente el curso "Estudio Integral de la Administración Pública con Perspectiva de Género" en la modalidad presencial con duración de 16 horas, celebrado del 24 al 26 de Julio de 2023.

CEDRO DE MEXICO A 20 DE JULIO DE 2023

 ROSA MURIEL GARCÍA LEMA
INSTRUCTORA

INMUJERES  

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
otorga la presente

CONSTANCIA

A

YAZMIN ROSALBA VILLARREAL MURILLO

Por realizar el curso en línea

¡SÚMATE AL PROTOCOLO!

1 de septiembre de 2023

Con una duración de 3 horas

Calificación: 75.00

 Dra. Nadine Flora Cárdenas Zyberstein
Presidenta
INstituto Nacional de las Mujeres

 **FUNCIÓN PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Yesicka Peña Sandoval

De Nacional Financiera S.A. de C.V.

Por haber sido participante en el

Foro virtual de seguimiento a los protocolos de inclusión en género de la agenda y preferencias en la administración Pública Federal

Con duración de 3 horas

 Yesicka Peña Sandoval
Asesora de Planeación

ESTADO DE MEXICO A 20 DE JULIO DE 2023

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

CLAVE 1.1.2.

Actividad. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.

Se convocó al personal a participar en la oferta educativa de SFP, INMUJERES, CNDH, Conapred y SHCP. Asimismo, con fecha 7 de agosto, la entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas emitió el Exhorto de capacitación en materia de identificación y prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual.

Número de personas servidoras públicas de Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2023.

| Trimestre | Número de personas servidoras públicas ^M que acreditaron el curso de: | | | | | | Total |
|-------------------------|--|--|--|--|---|--|-------------|
| | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^N | Curso obligatorio del Código de Conducta versión 2023 | Curso obligatorio de Riesgo Operacional (Riesgos Éticos) | |
| I | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 0 | 17 |
| II | 0 | 18 | 34 | 14 | 0 | 0 | 66 |
| III | 0 | 0 | 34 | 21 | 0 | 0 | 55 |
| IV | 0 | 1 | 269 | 109 | 948 | 935 | 2262 |
| Otros años ^O | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 |
| TOTAL | 0 | 20 | 339 | 163 | 948 | 963 | 2405 |

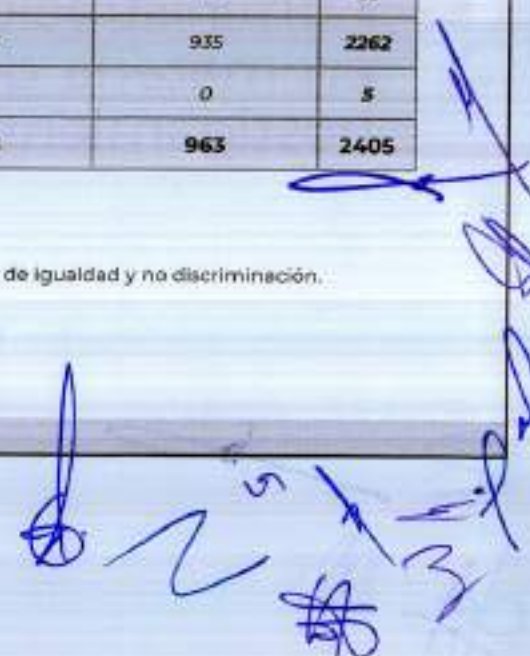
TABLA B

^MExcluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^NEstos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

^OConstancias enviadas fuera de tiempo y sin previo registro ante SFP.

Fuente: Comité de Ética de Nacional Financiera



Comunicado Institucional

AFI nacional financiera
España de Desarrollo

Ciudad de México, a 09 de enero de 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Educa CNDH: capacítate en materia de Derechos Humanos

CNDH
MÉXICO
Autoridad Nacional de Derechos Humanos

EDUCA CNDH

Cursos en Línea

Te invitamos a capacitarte en materia de Derechos Humanos

Para más información acerca de este curso, visita el sitio: www.cndh.mx/educacion

¡Regístrate ya!

Al concluir la capacitación, agradecemos que envíes tu constancia de participación a los correos electrónicos educacion@cndh.mx e formacion@cndh.mx. Todas las actividades que acredites y de las cuales envíes tu constancia serán consideradas en tu Plan Anual de Capacitación.

¡Síguenos!



Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios sobre este correo

CNDH
MÉXICO
Autoridad Nacional de Derechos Humanos

Cursos en línea de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

¡Regístrate ya!

ACIENI

de las actividades y obras

CNDH
MÉXICO
Autoridad Nacional de Derechos Humanos

Curso para la Igualdad y la no Discriminación

¡Regístrate ya!

inciera

de las actividades y obras

CNDH
MÉXICO
Autoridad Nacional de Derechos Humanos

Curso para la Igualdad y la no Discriminación

¡Regístrate ya!

CNDH
MÉXICO
Autoridad Nacional de Derechos Humanos

Curso en línea "Las condiciones de trabajo en el ámbito del sector público"

¡Regístrate ya!

CNDH
MÉXICO
Autoridad Nacional de Derechos Humanos

Curso en línea "Las condiciones de trabajo en el ámbito del sector público"

¡Regístrate ya!

CNDH
MÉXICO
Autoridad Nacional de Derechos Humanos

Curso en línea "Las condiciones de trabajo en el ámbito del sector público"

¡Regístrate ya!

Comité de Ética
Contacto para dudas o comentarios
etica@cndh.mx

Comité de Ética
Contacto para dudas o comentarios
etica@cndh.mx

Comité de Ética
Contacto para dudas o comentarios
etica@cndh.mx

Handwritten blue ink signatures and scribbles at the bottom of the page.



Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Diplomado en Profesionalización Inicial para el Desempeño Eficaz en la APF

INVITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público invita a las personas que forman parte del personal de la Administración Pública Federal a participar en el Diplomado en Profesionalización Inicial para el Desempeño Eficaz en la APF.

El diplomado consta de 108 horas repartidas en tres módulos.

Este módulo se cursará por una calificación de 16 puntos en un total de 4000 y se acreditará con un certificado que podrá ser utilizado en el extranjero.

Para más información de este diplomado visité www.funcionpublica.gob.mx

SICAVI

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

gov.mex

De ser de tu interés, ingresa a la página del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y consulta el calendario de inscripción para realizar el Módulo I, Nociones generales de la administración pública:

<https://seleccion.apps.funcionpublica.gob.mx/calendario-en-el-curso/>

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
are@funcionpublica.gob.mx

Comité de Ética

El Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene el honor de invitar a las personas que forman parte del personal de la Administración Pública Federal a participar en el Diplomado en Profesionalización Inicial para el Desempeño Eficaz en la APF.

Este módulo se cursará por una calificación de 16 puntos en un total de 4000 y se acreditará con un certificado que podrá ser utilizado en el extranjero.

Para más información de este diplomado visité www.funcionpublica.gob.mx

SICAVI

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

gov.mex

Comité de Ética

El Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene el honor de invitar a las personas que forman parte del personal de la Administración Pública Federal a participar en el Diplomado en Profesionalización Inicial para el Desempeño Eficaz en la APF.

Este módulo se cursará por una calificación de 16 puntos en un total de 4000 y se acreditará con un certificado que podrá ser utilizado en el extranjero.

Para más información de este diplomado visité www.funcionpublica.gob.mx

SICAVI

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

gov.mex

Comité de Ética

El Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene el honor de invitar a las personas que forman parte del personal de la Administración Pública Federal a participar en el Diplomado en Profesionalización Inicial para el Desempeño Eficaz en la APF.

Este módulo se cursará por una calificación de 16 puntos en un total de 4000 y se acreditará con un certificado que podrá ser utilizado en el extranjero.

Para más información de este diplomado visité www.funcionpublica.gob.mx

SICAVI

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

gov.mex

Handwritten blue ink signatures and initials in the bottom right corner of the page.

Intranet Nafin

Información Institucional | Sistema de Gestión de Calidad | Servicios al Personal | Normatividad Interna | Noticias y Eventos

Inicio / Información Institucional / Igualdad de Género y No Discriminación

Igualdad de Género y No Discriminación
 Responsable del contenido: Itzel Hernández
 Publicado: Jan 11, 2023 12:04 PM
 Responsable de la publicación: Comunicación Institucional

Oferta de Capacitación OCEH 2023

Procedimiento de acciones con perspectiva de género

Comunicación sobre el Hostigamiento Social y Acoso Sexual

Intranet Nafin

Información Institucional | Sistema de Gestión de Calidad | Servicios al Personal | Normatividad Interna | Noticias y Eventos

Inicio / Información Institucional / Secretaría de la Función Pública

Secretaría de la Función Pública
 Responsable de la publicación: Comunicación Institucional
 Publicado: Jan 11, 2023 12:04 PM
 Responsable de la publicación: Comunicación Institucional

Oferta de Capacitación SACRIF 2023

Cero Tolerancia al Hostigamiento Social y Acoso Sexual

Intranet Nafin

Información Institucional | Sistema de Gestión de Calidad | Servicios al Personal | Normatividad Interna | Noticias y Eventos

Inicio / Información Institucional / Igualdad de Género y No Discriminación

Igualdad de Género y No Discriminación
 Responsable del contenido: Itzel Hernández
 Publicado: Jan 31, 2023 12:04 PM
 Responsable de la publicación: Comunicación Institucional

Oferta de Capacitación OCEH 2023
 Plataforma Conectados: Igualdad de Género y No Discriminación

Oferta de Capacitación OCEH 2023

Intranet Nafin

Información Institucional | Sistema de Gestión de Calidad | Servicios al Personal | Normatividad Interna | Noticias y Eventos

Inicio / Información Institucional / Igualdad de Género y No Discriminación

Igualdad de Género y No Discriminación
 Responsable del contenido: Itzel Hernández
 Publicado: Feb 10, 2023 12:04 PM
 Responsable de la publicación: Comunicación Institucional

Oferta de Capacitación HICUAF 2023
 Plataforma Conectados

El Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Acción

Oferta de Capacitación OCEH 2023
 Plataforma Conectados: Igualdad de Género y No Discriminación

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

CONFLICTOS DE INTERÉS

En caso de que, en tu calidad de persona servidora pública, identifiques que tu **desempeño imparcial y objetivo** puede verse comprometido con algún interés personal, podrías estar ante un conflicto de interés.



DECÁLOGO DE INTEGRIDAD

Te invitamos a conocer el conjunto de reglas básicas que tienen como objetivo orientar el actuar de las personas servidoras públicas, para **conducirse de manera ética** dentro de Nacional Financiera.



OFERTA DE CAPACITACIÓN 2023

Conoce la oferta educativa de los organismos y dependencias de la APF, y **fortalece tus conocimientos** en materia de ética pública, igualdad y no discriminación, entre otros.



Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several arrows pointing to the content.

CONSIDERANDO

Que el artículo 1o. constitucional establece que todas las autoridades del Estado mexicano, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de **promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos**, así como el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a éstos, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia, además de declarar que la mujer y el hombre son iguales ante la ley.

Que en términos del artículo 8 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", nuestro país está comprometido en fomentar la **educación y capacitación** del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer.

Que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer "CEDAW", por sus siglas en inglés, señala el compromiso a cargo del Estado mexicano para adoptar medidas apropiadas que modifiquen los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, establece que la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres deberá promover, entre otras, acciones que contribuyan a erradicar toda discriminación, basada en estereotipos de género y desarrollar actividades de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres.

Que las disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, prevén el establecimiento de que las medidas para el

cumplimiento de esta ley deben encaminarse a la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer.

Y conscientes de que la perspectiva de género y la capacitación son un medio para alcanzar la igualdad, indispensable para el desarrollo humano, se emite el siguiente:

Exhorto de capacitación en materia de identificación y prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual

Con el objetivo de fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal de Nacional Financiera para generar ambientes laborales igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia, a través de la adquisición de conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes, lo que permitirá propiciar ambientes laborales adecuados, respetuosos e íntegros.

Por lo anterior, exhorto a todo el personal a capacitarse en materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, específicamente en el curso "Súmete al protocolo", gestionado por el Instituto Nacional de las Mujeres y disponible en la plataforma Punto Género (<https://puntogenero.inmujeres.gob.mx/so/homi>). La cuarta emisión de 2023 estará disponible del 26 de septiembre al 23 de noviembre del año en curso y, en observancia y cumplimiento del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (DGF: 03/09/2020), la **acreditación de este curso es de carácter obligatorio** para toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión al interior de Nacional Financiera sin importar el régimen de contratación.

Atentamente


Lidia Paulina Morales GarcíaTitular de la Unidad de Administración y Finanzas
Ciudad de México, a 07 de agosto de 2023

CLAVE 1. 2. 1.

Actividad. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.

Durante el año 2023, el Comité de Ética no recibió consultas en materia de ética pública y conflicto de intereses. A través de los canales de comunicación se compartió con el personal el mecanismo para presentar sus consultas.

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner, including a large signature and some illegible scribbles.



Quilón de Ingreso, a 30 de febrero de 2023
2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

¿Cómo presento una queja, denuncia o consulta ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, no dudes en presentar la queja o denuncia ante los siguientes instancias:

- **Comité de Ética, a través de:**
 - 1. Correo electrónico: codigo.de.ethica@nafin.gob.mx
 - 2. Sucursal Física, ubicado en el edificio Torre A y Torre B y la Torre Financiera
 - 3. Sucursal Física, ubicado en el edificio del piso Financiero
 - 4. Oficina de Atención para presentar denuncias ante el Comité de Ética
 - 5. Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de NAFIN en la sección Transparencia Interna - Ética, Quejas y Denuncias

• **Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.**

Adicionalmente, te recomendamos que al Comité de Ética cuente con la información de recibir consultas en materia de **Códigos de Ética** (no son denuncias por solución de conflictos de interés). Los requisitos que debes proporcionar son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico la consulta
- Señalar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones
- Presentar la consulta de forma clara y sucinta
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencias vinculadas con los hechos y motivos de la consulta

¡Acércate a tu Comité de Ética!



¡¡¡¡¡

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
codigo.de.ethica@nafin.gob.mx



Quilón de Ingreso, a 30 de febrero de 2023
2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

¿Cómo presento una queja, denuncia o consulta ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, no dudes en presentar la queja o denuncia ante los siguientes instancias:

- **Comité de Ética, a través de:**
 - 1. Correo electrónico: codigo.de.ethica@nafin.gob.mx
 - 2. Sucursal Física, ubicado en el edificio Torre A y Torre B y la Torre Financiera
 - 3. Sucursal Física, ubicado en el edificio del piso Financiero
 - 4. Oficina de Atención para presentar denuncias ante el Comité de Ética
 - 5. Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de NAFIN en la sección Transparencia Interna - Ética, Quejas y Denuncias

• **Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.**

Adicionalmente, te recomendamos que al Comité de Ética cuente con la información de recibir consultas en materia de **Códigos de Ética** (no son denuncias por solución de conflictos de interés). Los requisitos que debes proporcionar son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico la consulta
- Señalar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones
- Presentar la consulta de forma clara y sucinta
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencias vinculadas con los hechos y motivos de la consulta

¡Acércate a tu Comité de Ética!



¡¡¡¡¡

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
codigo.de.ethica@nafin.gob.mx



Quilón de Ingreso, a 30 de febrero de 2023
2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

¿Cómo presento una queja, denuncia o consulta ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, no dudes en presentar la queja o denuncia ante los siguientes instancias:

- **Comité de Ética, a través de:**
 - 1. Correo electrónico: codigo.de.ethica@nafin.gob.mx
 - 2. Sucursal Física, ubicado en el edificio Torre A y Torre B y la Torre Financiera
 - 3. Sucursal Física, ubicado en el edificio del piso Financiero
 - 4. Oficina de Atención para presentar denuncias ante el Comité de Ética
 - 5. Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de NAFIN en la sección Transparencia Interna - Ética, Quejas y Denuncias

• **Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.**

Adicionalmente, te recomendamos que al Comité de Ética cuente con la información de recibir consultas en materia de **Códigos de Ética** (no son denuncias por solución de conflictos de interés). Los requisitos que debes proporcionar son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico la consulta
- Señalar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones
- Presentar la consulta de forma clara y sucinta
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencias vinculadas con los hechos y motivos de la consulta



¡¡¡¡¡

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
codigo.de.ethica@nafin.gob.mx



Quilón de Ingreso, a 30 de febrero de 2023
2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

¿Cómo presento una queja, denuncia o consulta ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, no dudes en presentar la queja o denuncia ante los siguientes instancias:

- **Comité de Ética, a través de:**
 - 1. Correo electrónico: codigo.de.ethica@nafin.gob.mx
 - 2. Sucursal Física, ubicado en el edificio Torre A y Torre B y la Torre Financiera
 - 3. Sucursal Física, ubicado en el edificio del piso Financiero
 - 4. Oficina de Atención para presentar denuncias ante el Comité de Ética
 - 5. Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de NAFIN en la sección Transparencia Interna - Ética, Quejas y Denuncias

• **Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.**

Adicionalmente, te recomendamos que al Comité de Ética cuente con la información de recibir consultas en materia de **Códigos de Ética** (no son denuncias por solución de conflictos de interés). Los requisitos que debes proporcionar son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico la consulta
- Señalar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones
- Presentar la consulta de forma clara y sucinta
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencias vinculadas con los hechos y motivos de la consulta

¡Acércate a tu Comité de Ética!



¡¡¡¡¡

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
codigo.de.ethica@nafin.gob.mx

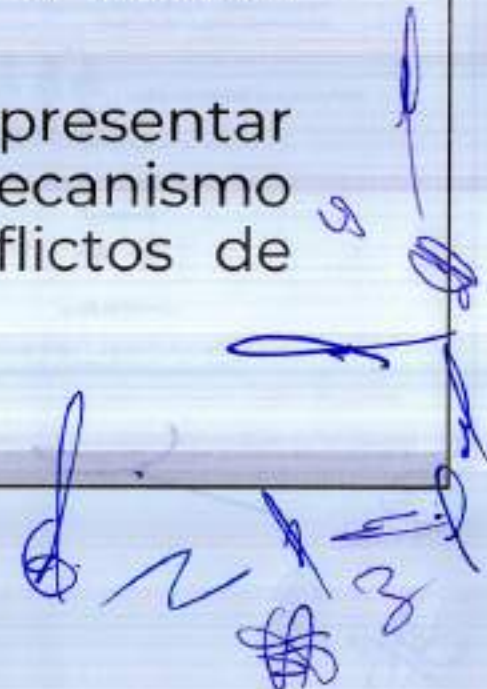
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue scribble on the left and the numbers '5' and '3' on the right.

CLAVE 2.1.1.

Actividad. Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.

A través de los canales internos de comunicación, el Comité de Ética difundió materiales sobre sus atribuciones; algunos materiales fueron proporcionados por la UCMAPF (anteriormente UEPPCI) y otros fueron elaborados por Comunicación Institucional.

Principalmente, se difundió el mecanismo para presentar quejas, denuncias y sugerencias, así como el mecanismo para presentar consultas en materia de conflictos de intereses.



Quinto de México, a 23 de mayo de 2023
504 años de fundación y 100 años de existencia del país

Acércate a tu Comité de Ética

¿SABÍAS QUE...?

El comité de ética de tu institución se encarga de fortalecer la cultura de integridad con diversas acciones:



• Promover acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética y valores



• Promover acciones de asesoría y orientación en materia de ética y valores

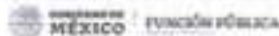


• Vigilar el cumplimiento del Código de Ética de la Entidad y el Código de Conducta



• Promover la cultura de integridad y el servicio al ciudadano

**Acércate a tu comité de ética,
juntas y juntos por un servicio público integral**



¡Siguenos!



Comité de Ética

Contáctanos para dudas o comentarios sobre este servicio

¿Qué es la denunciación?

La denunciación es el acto de informar a las autoridades competentes sobre un hecho que constituye una infracción de la ley o de un acto de corrupción.

Denuncia

Denuncia por escrito o verbalmente

¿Cómo presento una queja, denuncia o consulta ante el Comité de Ética?

El Comité de Ética de la Entidad de Fomento recibe y atiende las quejas, denuncias y consultas que se presenten ante él.

Reporta



Comité de Ética



Quinto de México, a 20 de febrero de 2023
504 años de fundación y 100 años de existencia del país

¿Cómo presento una queja, denuncia o consulta ante el Comité de Ética?

Si eres personal o tienes en alguna instancia que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, te damos la bienvenida a queja o denuncia ante los siguientes canales:

- Comité de Ética, a través de:
 - Correo electrónico: comite-etica@fnfi.gob.mx
 - Buzón físico, ubicado en el piso 1 de la Torre de Honor a la Integridad
 - Buzón físico, ubicado en el edificio del Poder Financiero
 - Oficina de Atención al Ciudadano
 - Correo de voz, disponible en cualquier momento
- Oficina Interna de Control, a través del Área de Soporte

Adicionalmente, te recordamos que el Comité de Ética cuenta con la obligación de recibir consultas en materia de Código de Ética de la Entidad y del Código de Conducta Institucional, las solicitudes que debes considerar son las siguientes:

- Solicitar que se revise el formato físico y electrónico de consulta
- Solicitar nombres y correo electrónico para recibir notificaciones
- Solicitar la consulta de forma clara y sucinta
- Adjuntar a la consulta los documentos o evidencias vinculadas con los hechos y motivos de la consulta

¡Acércate a tu Comité de Ética!



¡Siguenos!



Comité de Ética

Contáctanos para dudas o comentarios
comite-etica@fnfi.gob.mx

Manejo de Atención al Ciudadano del Comité de Ética

Conoce el MANUAL DE ATENCION DE DENUNCIAS EN LOS COMITES DE ÉTICA

¡Acércate a tu Comité de Ética!

Comité de Ética

Contáctanos para dudas o comentarios
comite-etica@fnfi.gob.mx

Manejo de Atención al Ciudadano del Comité de Ética

El Comité de Ética de la Entidad de Fomento recibe y atiende las quejas, denuncias y consultas que se presenten ante él.

Comité de Ética
Contáctanos para dudas o comentarios
comite-etica@fnfi.gob.mx

Manejo de Atención al Ciudadano del Comité de Ética

El Comité de Ética de la Entidad de Fomento recibe y atiende las quejas, denuncias y consultas que se presenten ante él.

Comité de Ética
Contáctanos para dudas o comentarios
comite-etica@fnfi.gob.mx

Handwritten marks: a circle with a vertical line through it, the number 5, and the number 3.

CLAVE 2.1.2.

Actividad. Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.

Entre el 11 y el 25 de agosto se difundieron tres comunicados para informar al personal qué es la carta compromiso y por qué es importante su suscripción.

Entre el 4 y 15 de diciembre se exhortó al personal para que, una vez acreditado el curso obligatorio del código de conducta, entregaran su carta compromiso de adhesión y conocimiento de este instrumento.

Handwritten blue ink notes and arrows on the right side of the page, including a large arrow pointing upwards and several smaller arrows and scribbles.



Comunicado Institucional
Sistema de México y Financiera de México
2022. Año del Progreso Digital y el Bienestar de todos

¿Qué es la Carta Compromiso?

CARTA Compromiso

El Código de Conducta expresa el compromiso de Nacional Financiera y de las personas servidoras públicas que en ella nos desempeñamos, con principios, valores, compromisos y reglas de integridad comunes que favorecen en todo momento el bienestar de la sociedad.

La carta compromiso es el mecanismo mediante el cual las personas servidoras públicas suscriben el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional.

Importante:

No es necesario que hagas entrega de ningún formato hasta el periodo de cumplimiento del curso obligatorio del Código de Conducta, el cual será notificado con antelación.



Grande el punto de integridad



Comite de Ética

Contacto para dudas e comentarios
comite.de.ethica@inf.gob.mx



Comunicado Institucional
Sistema de México y Financiera de México
2022. Año del Progreso Digital y el Bienestar de todos

Respecto de la Carta Compromiso

Dependiendo de la modalidad que hagas entrega de ningún formato hasta el periodo de cumplimiento del curso obligatorio del Código de Conducta, el cual será notificado con antelación.

Grande el punto de integridad



Comite de Ética

Contacto para dudas e comentarios
comite.de.ethica@inf.gob.mx

ACIEN
Sistema de México y Financiera



Comunicado Institucional

CARTA Compromiso

El Código de Conducta expresa el compromiso de Nacional Financiera y de las personas servidoras públicas que en ella nos desempeñamos, con principios, valores, compromisos y reglas de integridad comunes que favorecen en todo momento el bienestar de la sociedad.

La carta compromiso es el mecanismo mediante el cual las personas servidoras públicas suscriben el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional.

No es necesario que hagas entrega de ningún formato hasta el periodo de cumplimiento del curso obligatorio del Código de Conducta, el cual será notificado con antelación.



Grande el punto de integridad



Comite de Ética

Contacto para dudas e comentarios
comite.de.ethica@inf.gob.mx



Comunicado Institucional

CARTA Compromiso

El Código de Conducta expresa el compromiso de Nacional Financiera y de las personas servidoras públicas que en ella nos desempeñamos, con principios, valores, compromisos y reglas de integridad comunes que favorecen en todo momento el bienestar de la sociedad.

La carta compromiso es el mecanismo mediante el cual las personas servidoras públicas suscriben el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional.

No es necesario que hagas entrega de ningún formato hasta el periodo de cumplimiento del curso obligatorio del Código de Conducta, el cual será notificado con antelación.



Grande el punto de integridad



Comite de Ética

Contacto para dudas e comentarios
comite.de.ethica@inf.gob.mx



Comunicado Institucional

CARTA Compromiso

El Código de Conducta expresa el compromiso de Nacional Financiera y de las personas servidoras públicas que en ella nos desempeñamos, con principios, valores, compromisos y reglas de integridad comunes que favorecen en todo momento el bienestar de la sociedad.

La carta compromiso es el mecanismo mediante el cual las personas servidoras públicas suscriben el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional.

No es necesario que hagas entrega de ningún formato hasta el periodo de cumplimiento del curso obligatorio del Código de Conducta, el cual será notificado con antelación.



Grande el punto de integridad



Comite de Ética

Contacto para dudas e comentarios
comite.de.ethica@inf.gob.mx



Comunicado Institucional

CARTA Compromiso

El Código de Conducta expresa el compromiso de Nacional Financiera y de las personas servidoras públicas que en ella nos desempeñamos, con principios, valores, compromisos y reglas de integridad comunes que favorecen en todo momento el bienestar de la sociedad.

La carta compromiso es el mecanismo mediante el cual las personas servidoras públicas suscriben el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional.

No es necesario que hagas entrega de ningún formato hasta el periodo de cumplimiento del curso obligatorio del Código de Conducta, el cual será notificado con antelación.



Grande el punto de integridad



Comite de Ética

Contacto para dudas e comentarios
comite.de.ethica@inf.gob.mx

Handwritten signatures and marks in the bottom left corner.

Handwritten signatures and marks in the bottom right corner.

CLAVE 2. 1. 3.

Actividad. Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual".

El 8 de febrero de 2022, el Director General de Nacional Financiera emitió el **Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual**. Derivado de la publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal en febrero de 2022, este documento se actualizó y se firmó con fecha 7 de julio de 2023. El Pronunciamiento ha sido difundido a través de los medios de comunicación institucionales.

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner, including a large signature and some illegible scribbles.

PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Nacional Financiera es una institución comprometida a actuar en favor de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto, la no discriminación y la erradicación de cualquier tipo de violencia, por ello, y con el firme objetivo de garantizar un clima laboral en el que, el trabajo digno y respetuoso sea una realidad en el día a día, es responsabilidad de todas y todos reafirmar nuestro compromiso con la prevención, atención y erradicación y, en su caso, la sanción de cualquier conducta contraria a estos preceptos.

De esta modo, en congruencia con los compromisos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, en consideración de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta y los diferentes instrumentos que regulan el comportamiento ético en Nacional Financiera, se emite el presente pronunciamiento de **CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL**.

Se entenderá por acoso sexual como una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos, se entenderá por hostigamiento sexual el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Las personas servidoras públicas que desempeñamos un empleo, cargo, comisión o función en Nacional Financiera, debemos conducirnos en forma digna, sin profesar expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que se tiene o guarda relación en la función pública. Por lo tanto, nos abstenemos de hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes o manifestar abiertamente o de manera directa el interés sexual por una persona; llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona; condicionar la atención


de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual, realizar comentarios, bromas o bromas sugerentes respecto de su vida sexual o de otra persona, difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona, y las demás que se enlistan en el artículo 5, fracción IV del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

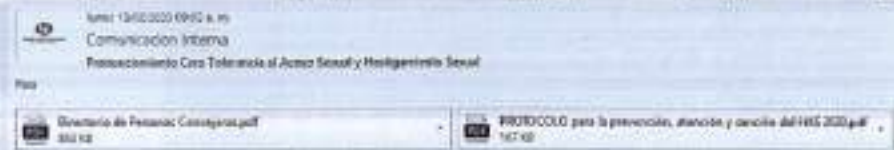
En Nacional Financiera, a través del Comité de Ética, desarrollamos y promovemos las acciones necesarias para la prevención de conductas contrarias al comportamiento digno, y establecemos los procedimientos institucionales para la atención de denuncias y el conocimiento de las sanciones en materia laboral administrativa y, en su caso, penal. Para la recepción de denuncias se encuentran disponibles los botones físicos (piso 1 de torre IV) y recepción de uso enero) y el correo electrónico Codigo.de.conducta@inf.gov.mx.

Las personas servidoras públicas que colaboramos en esta institución, nos unimos y trabajamos en conjunto para fomentar y construir una cultura organizacional libre de hostigamiento sexual y acoso sexual, y de cualquier otra actitud que limite el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos y libertades de las mujeres.

Reafirmamos nuestro compromiso por actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar cualquier tipo de violencia y alertamos a las mujeres a denunciar los incidentes de violencia machista.

El presente pronunciamiento es también un llamado a todo el personal para asumir este compromiso en el actuar cotidiano, para conocer los mecanismos que fortalecen la cultura de denuncia en nuestra institución, para capacitarse en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención del hostigamiento y acoso sexual, y para participar activamente en la consecución de espacios de trabajo seguros y libres de violencia.


Mtro. Luis Armando Ramírez Pineda
Director General de Nacional Financiera
Ciudad de México, 07 de julio de 2023

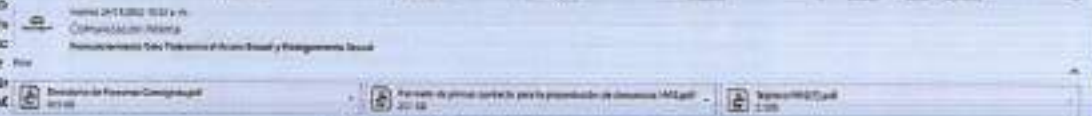


El 06 de febrero de 2023, el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General de Nacional Financiera, emitió el

PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Nacional Financiera es una Institución comprometida a actuar en favor de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto, la no discriminación y de cualquier tipo de violencia por ella, y con el firme objetivo de garantizar un entorno en el que, el trabajo digno y respetuoso sea una realidad en el día a día, es responsable y todos reafirmar nuestro compromiso con la prevención, atención y erradicación de la sanción de cualquier conducta contraria a estos preceptos.

De este modo, en congruencia con los compromisos internacionales suscritos por México, en consideración de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de diferentes instrumentos que regulan el comportamiento ético en Nacional Financiera, el presente pronunciamiento de **CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL**.



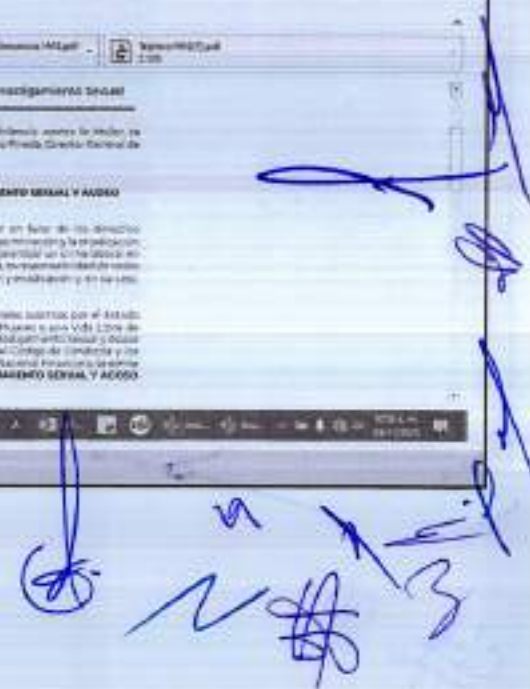
Pronunciamento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual

El 06 de febrero de 2023, el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General de Nacional Financiera, emitió el





PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Nacional Financiera es una Institución comprometida a actuar en favor de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto, la no discriminación y de cualquier tipo de violencia por ella, y con el firme objetivo de garantizar un entorno en el que, el trabajo digno y respetuoso sea una realidad en el día a día, es responsable y todos reafirmar nuestro compromiso con la prevención, atención y erradicación de la sanción de cualquier conducta contraria a estos preceptos.

De este modo, en congruencia con los compromisos internacionales suscritos por México, en consideración de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de diferentes instrumentos que regulan el comportamiento ético en Nacional Financiera, el presente pronunciamiento de **CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL**.


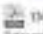





Intranet Nafin





2023 Francisco VILLA

Prevencción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
 Número de: 144-18-2023-0000-001


Directorio

- 
Dirección del Comité de Ética
 Información: 20230303
- 
Dirección de Asesorías Conyugales en presunto caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
 Información: 20230303
- 
Prevencción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
 Información: 20230303
- 
Pronunciamento Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual
 Información: 20230303
- 
Triplice BAC

ENDA | **nacional financiera**

Informe Anual de Actividades 2023 | Comité de Ética de Nacional Financiera

Página web Disponible en:
https://www.nafin.com/portalnfin/files/secciones/normatividad/pdf/codigo_de_conducta/2023/Pronunciamento_Cero_Tolerancia_al_Acoso_Sexual_y_Hostigamiento_Sexual.pdf



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten numbers and signatures in blue ink: 5, 3, and a signature.

CLAVE 2. 1. 3.

Actividad. Difundir el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".

El 21 de julio de 2023, la Presidenta del Comité de Ética sometió a consideración del Director General de Nacional Financiera el **Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual**. El documento fue suscrito por el Director en la fecha referida. El Posicionamiento ha sido difundido a través de los medios de comunicación institucionales.

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner of the page.

COMITÉ DE ÉTICA

Ciudad de México, a 21 de Julio de 2023

Oficio No. CE/23/2023

Asunto: Proyecto del
Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.

MTRO. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA

Director General de Nacional Financiera
Presente

Con el propósito de impulsar el combate a la corrupción con base en la política establecida en materia de ética pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el cual ordena que todas las dependencias y entidades tienen la obligación de "emitir un posicionamiento suscrito por la persona titular de la dependencia o entidad, relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción, el cual será difundido proactivamente".

Atendiendo a su vez, las funciones que el Comité de Ética tiene, entre las que se encuentra la de implementar acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental, promover los contenidos del Código de Ética, privilegiando la prevención de actos de corrupción dentro de Nacional Financiera, con fundamento en el artículo 20, fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal y los numerales 4, fracciones X, XVII y XXIII, y 25, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicados en el DOF el 28/12/2020.

Se somete a su consideración el "Proyecto del Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción", el cual, se encuentra conforme a

COMITÉ DE ÉTICA

lo establecido en la "Guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción", publicada en noviembre de 2022 por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente, en caso de no tener comentarios al documento, pedimos su amable apoyo para autorizar y suscribir el Posicionamiento que se integra a este oficio para que, a través del Comité de Ética, se realice la difusión correspondiente.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Paulina Martínez García

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y
Presidenta del Comité de Ética de Nacional Financiera S.N.C, I.B.D.

C.c.: Mtro. Adrián Castro Gaitan, Secretario de la presidencia del Comité de Ética - Para su conocimiento.
Lic. Yesenia Patricia Pardo González, Secretaria Ejecutiva, Titular del Comité de Ética - Para su seguimiento.



Nacional Financiera

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Nacional Financiera

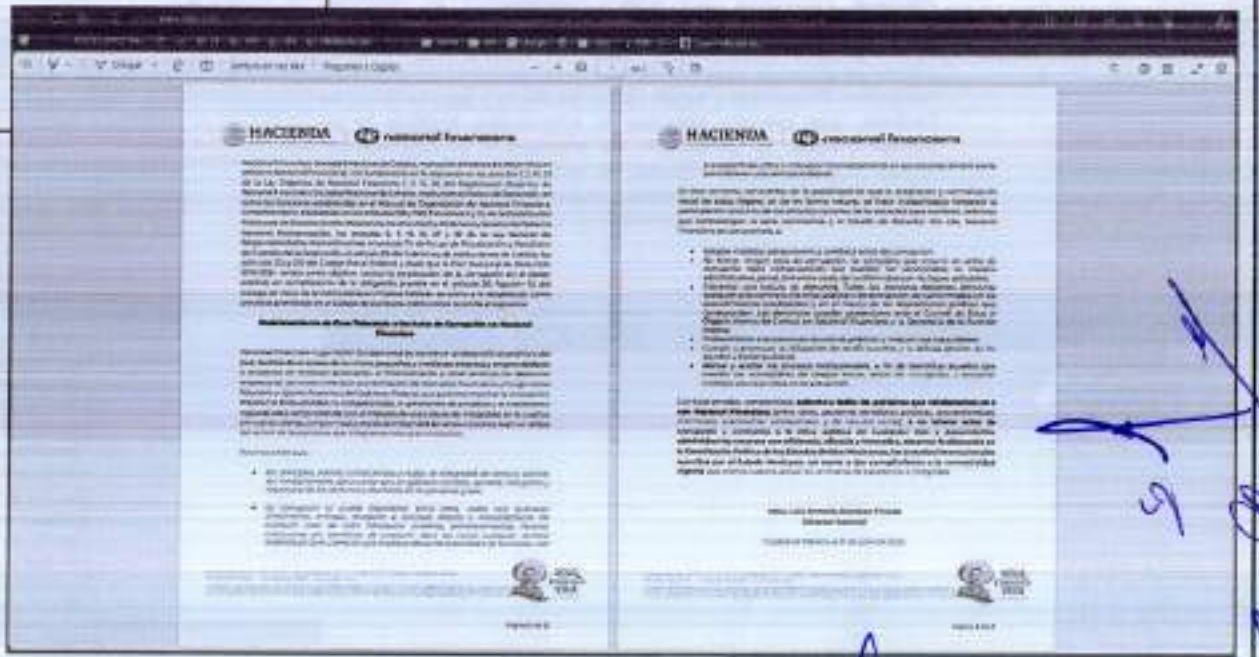
Nacional Financiera cuya misión fundamental es contribuir al desarrollo económico del país, facilitando el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, así como contribuir a los mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero Federal, que permita impulsar la innovación, mejorar la productividad y la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento comprometido con el impulso de una cultura de integridad, principios, valores, compromisos y reglas de integridad del servicio que refleje el actuar de las personas que integramos esta gran institución.

Reconociendo que:

• Los principios valores, compromisos y reglas de integridad

En este contexto, conscientes de la posibilidad de que la aceptación y normalización social de actos ilegales se de en forma natural, se hace indispensable fortalecer la participación conjunta de los distintos sectores de la sociedad para combatir prácticas que contravengan la sana convivencia y el Estado de Derecho. Por ello, Nacional Financiera se compromete a:

- Adoptar medidas para prevenir y combatir actos de corrupción;
- No tolerar ningún acto de corrupción. Se considera que incurrir en actos de corrupción tiene consecuencias que pueden ser sancionadas en materia administrativa, penal, civil entre otras, de conformidad con las Leyes aplicables;
- Fomentar una cultura de denuncia. Todas las personas debemos denunciar cualquier acto contrario a la ética pública o de corrupción, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el marco de las disposiciones jurídicas que correspondan. Las denuncias pueden presentarse ante el Comité de Ética, el Órgano Interno de Control en Nacional Financiera y la Secretaría de la Función Pública;
- Profesionalizar a las personas servidoras públicas y mejorar sus capacidades;



Página web
 Disponible en:
https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/normatividad/pdf/codigo_de_conducta/2023/Posicionamiento_de_Cero_Tolerancia_a_los_Actos_de_Corruptio_769_n_en_Nafin.pdf

Handwritten blue ink notes and signatures:
 - A large signature at the top right.
 - The number '5' written below the signature.
 - A large signature at the bottom right.
 - The number '2' written below the signature.
 - The number '12' written below the signature.
 - The number '13' written below the signature.

CLAVE 2.1.4.

Actividad. Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.

Durante la segunda sesión extraordinaria celebrada del 17 al 24 de abril de 2023, el Comité de Ética revisó, actualizó y aprobó el Código de Conducta institucional. El proyecto fue sometido al Órgano Interno de Control en Específico y fue aprobado con fecha 3 de mayo. En apego al proceso institucional, el proyecto fue sometido al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo; este último aprobó la actualización con fecha 14 de septiembre.



HACIENDA



nacional financiera

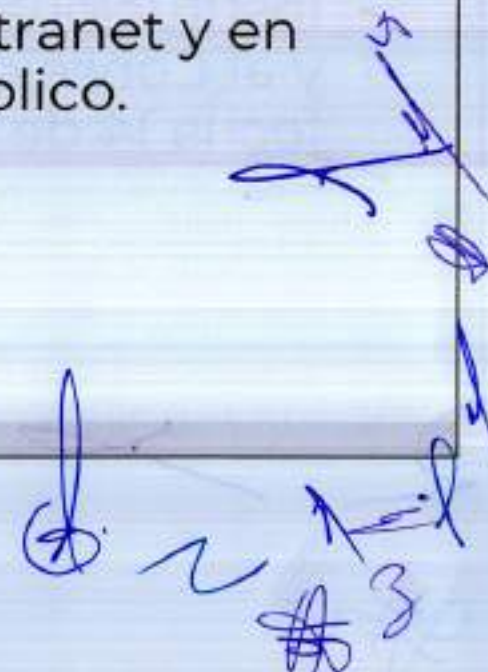


2023
Francisco
VILLA

Con fecha 31 de octubre se informó al personal, a través de comunicado institucional, de la nueva versión del Código de Conducta de Nacional Financiera. El primer comunicado contiene la carta de adhesión suscrita por el Director General y los subsecuentes las principales actualizaciones.

Asimismo, durante la campaña del curso obligatorio del Código de Conducta se difundió por comunicado institucional.

El Código se encuentra publicado en el Portal de Intranet y en el sitio web institucional, disponible para todo el público.





Ciudad de México, a 21 de octubre de 2023.
"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Conoce la nueva versión de nuestro Código de Conducta

CÓDIGO DE CONDUCTA

NUOVA VERSIONE

Cada año, el Comité de Ética de Nacional Financiera revisa y, en su caso, actualiza nuestro Código de Conducta Institucional para asegurar siempre un ambiente de integridad y fomentar una cultura de integridad en el servicio público. En Nacional Financiera tenemos el compromiso de incorporar los mecanismos necesarios para la construcción de una nueva ética pública, con la meta de recuperar la confianza de la sociedad y fomentar el bienestar de la población. A través de nuestro compromiso con los principios, valores, compromisos y reglas de integridad del servicio público, sustentaremos otros estándares de conducta y comportamiento ético, lo cual nos permitirá consolidar prácticas de conducta, prevenir conductas de riesgo y la materialización de riesgos éticos o de integridad, fomentar o participar en cualquier conducta que lesionen al servicio público, así como evitar cualquier conducta discriminatoria, acoso, hostigamiento o abuso (sexual o laboral).

Por lo anterior, convocamos de la importancia de fomentar un entorno organizacional favorable y respetuoso de los derechos humanos, lo cual va con las acciones necesarias para asegurar una cultura de denuncia ante cualquier incumplimiento al Código de Ética y al de Conducta.

En este sentido, invita a todo el personal a conocer la versión 2023 del Código de Conducta de Nacional Financiera, a fortalecer sus competencias éticas al identificar aquellas conductas que se deben evitar y evitar, al tiempo de exhortarlas a renovar nuestro compromiso como parte de esta institución con el comportamiento ético, estableciendo la autoridad republicana como un valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano.

Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
Director General de Nacional Financiera



Únete al Portal de Integridad



Comité de Ética



Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2023.
"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Principales actualizaciones al Código de Conducta Institucional

CÓDIGO DE CONDUCTA

ACTUALIZACIÓN

Hicimos de tu conocimiento que, derivado de la publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal (DOF: 06/03/2022), el Comité de Ética de Nacional Financiera aprobó la actualización de nuestro Código de Conducta Institucional; este instrumento tiene como objetivo establecer el conjunto de principios, valores, reglas de integridad y compromisos que orienten a las personas servidoras públicas de Nacional Financiera.

Algunos aspectos relevantes de su actualización son los siguientes:

- Incorporación de la Filosofía Institucional, del resultado del diagnóstico sobre Riesgos Éticos y nuevos conceptos.
- Mejoras en la redacción para incorporar el lenguaje incluyente y no sexista.
- Se hace referencia al Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Nacional Financiera.
- Se integran los Compromisos y Reglas de Integridad contemplados en el Código de Ética de la APF.
- Se enlistan nuevos compromisos que todas las personas trabajadoras debemos observar.

Te invitamos a consultar la nueva versión en el Portal de Integridad, sección Normatividad Interna, apartado Comité de Ética, también puedes consultarlo en Nefin.com sección Código de Conducta.



Únete al Portal de Integridad



Comité de Ética



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2023.
"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Curso Código de Conducta 2023, ya disponible

CÓDIGO DE CONDUCTA

CURSO OBLIGATORIO - DEL 06 AL 30 DE NOVIEMBRE

El Código de Conducta es el instrumento emitido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el que se especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores, compromisos y reglas de integridad contempladas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, atendiendo a los objetivos, misión y visión de la dependencia o entidad de que se trata.

Por ello, es de vital importancia que, como cada año, leer, conocer e interiorizar los principios, valores, compromisos y reglas de integridad definidos en nuestro Código de Conducta.

Consulta el Código de Conducta y la Guía de usuario para acceder al curso (previo).

Ingresa al curso aquí.



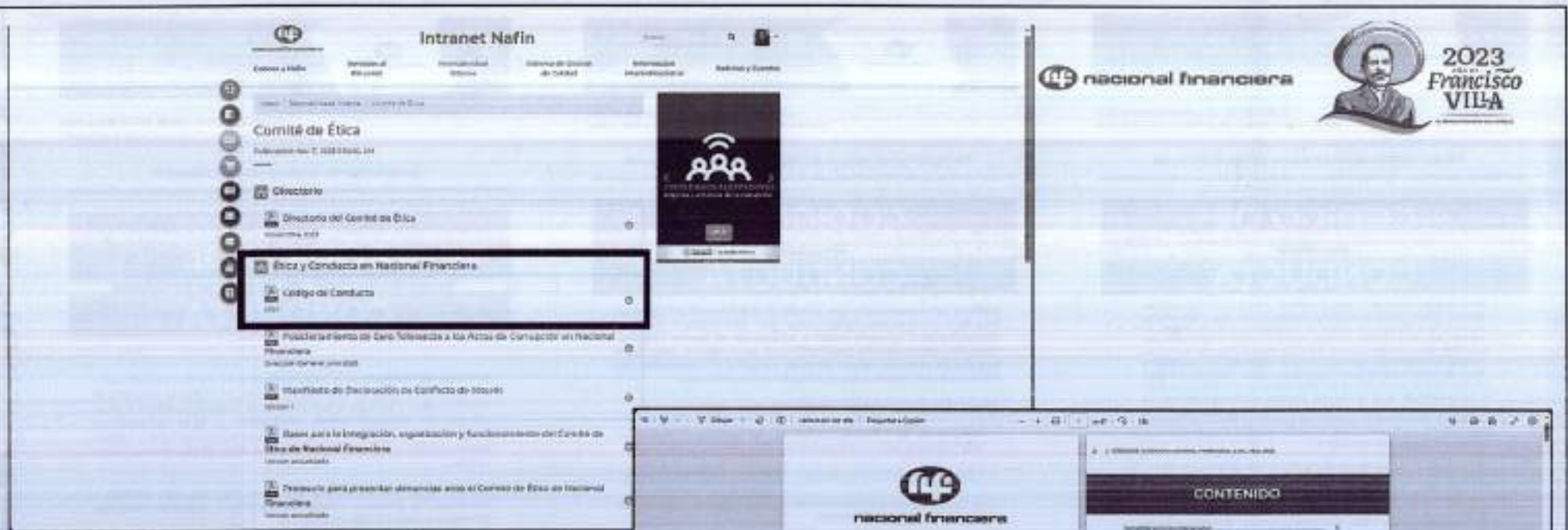
Únete al Portal de Integridad



Comité de Ética

Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom right, including the number '5' and '3'.



Página web
 Disponible en:
https://www.nafin.com/portalnaf/files/seccionenormatividad/pdf/codigo_de_conducta/2023/Codigo_de_Conducta_2023.pdf



Handwritten blue ink signatures and initials are present on the right side of the page, including a large 'A' and various scribbles.



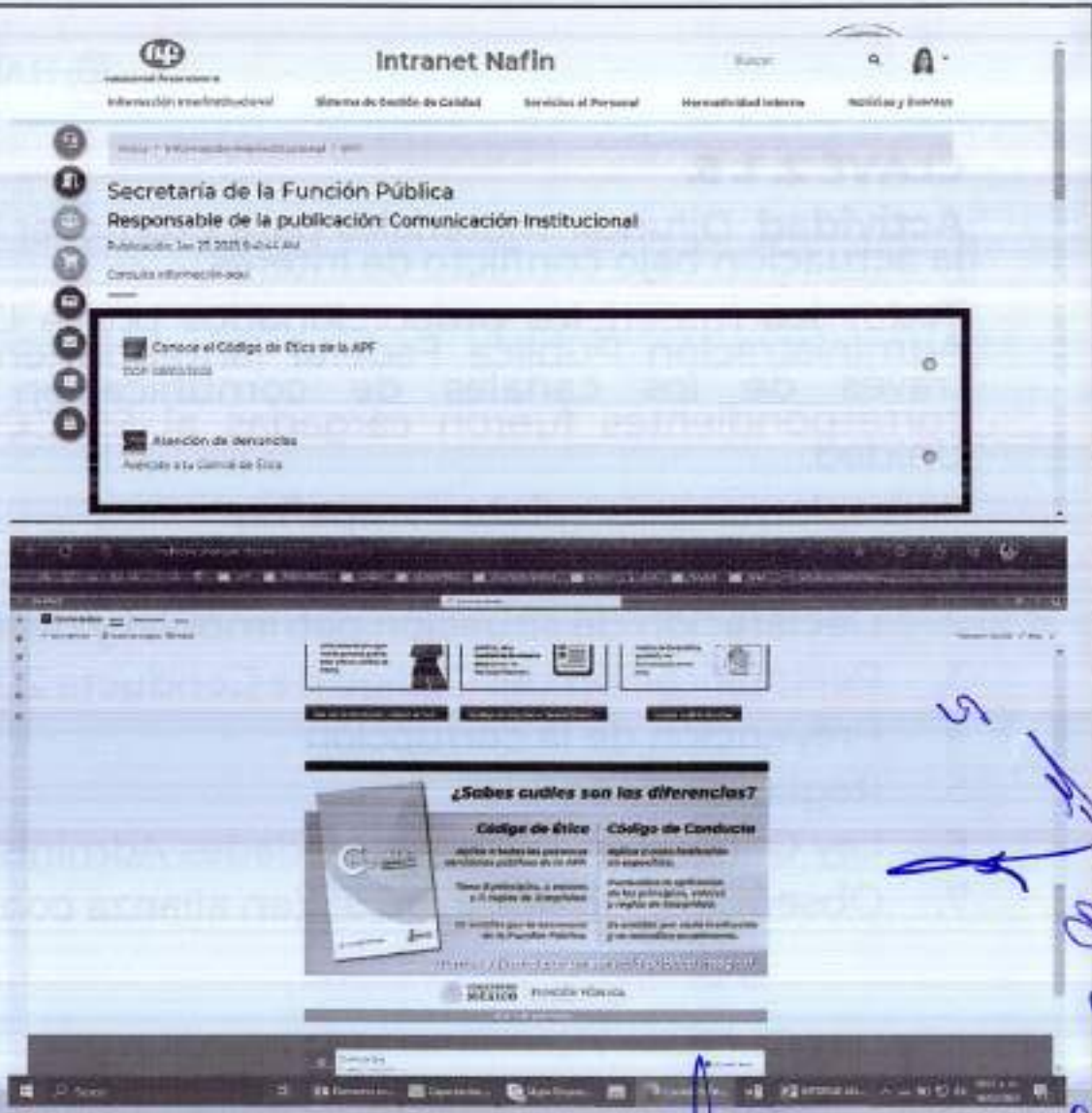
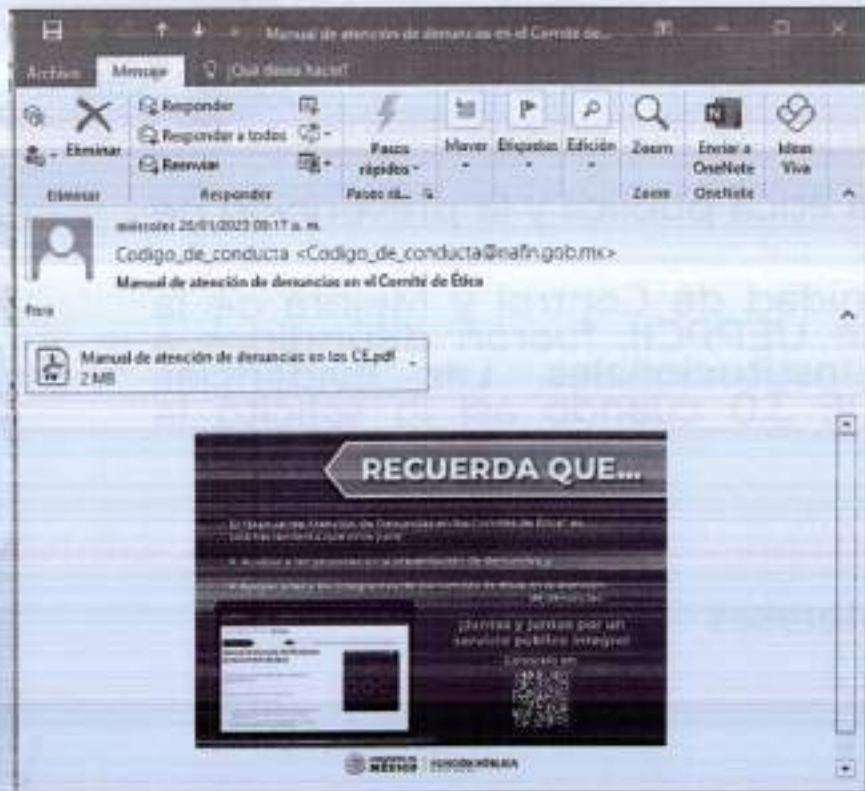
CLAVE 2.1.5.

Actividad. Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.

Todos los materiales proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (anteriormente UEPPCI), fueron difundidos a través de los canales de comunicación institucionales. Las evidencias correspondientes fueron cargadas al SSECCOE 3.0 cuando así lo solicitó la Unidad.

Se implementaron **siete campañas:**

1. Decálogo de integridad
2. Declaración de situación patrimonial y de intereses
3. Personificación del Código de Conducta 2022
4. Prevención de la corrupción
5. Reglas de integridad
6. Ley General de Responsabilidades Administrativas
7. Obsequios, regalos y otros... (en alianza con el Órgano Interno de Control)



Handwritten blue ink notes and arrows on the right side of the page, pointing to various elements of the website screenshot. The notes include the number '5' and several illegible scribbles.

Intranet Nafin

Inicio | Información Institucional | Sistema de Gestión de Calidad | Servicio al Personal | Transparencia Interna | Noticias y Eventos

Secretaría de la Función Pública
Responsable de la publicación: Comunicación Institucional
Publicación: Feb 9, 2023 12:00 AM
Genera información PDF

Código de Conducta
Revisión 2023

Consultar el Código de Ética de la AFP
001-0802002

Document viewer interface showing a PDF document with a dark header and white content area.

Web page content featuring a large image on the left and text on the right. The image shows a group of people in a meeting. The text is partially legible and appears to be a notice or announcement.

Handwritten blue ink marks, including scribbles, arrows, and the number '5', located at the bottom of the page.



Secretaría de la Función Pública

Responsable de la publicación: Comunicación Institucional

Publicación: Mar 3, 2023 8:44:33 AM

Consulta información aquí

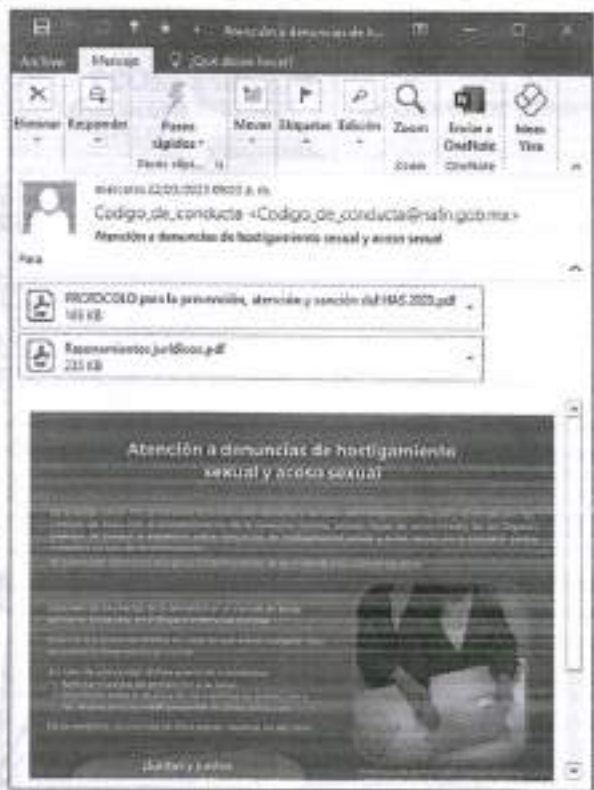
Atención de denuncias con Perspectiva de Género
Por un servicio público integral

Código de Conducta
Actualización 2023

Conoce el Código de Ética de la AFP
COP 0915(2023)



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Handwritten blue ink signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Quinta de México a 30 de mayo de 2023
"100 años de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Presenta tu Declaración patrimonial y de intereses en tu país



Quinta de México a 30 de mayo de 2023
"100 años de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Recuerda que...

Recuerda que...

Al presentar la declaración patrimonial y de intereses, cumple con una de las ocho obligaciones del servicio público establecidas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal.



Juntos y juntos por un servicio público integral

FUNDOS PÚBLICOS

Recuerda que...



Cumple con el Código de Ética de la Administración Pública Federal al presentar tu declaración de situación patrimonial y de intereses.

Juntos y juntos por un servicio público integral

FUNDOS PÚBLICOS



Quinta de México a 30 de mayo de 2023
"100 años de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Mapa interactivo para conocer, vivir y administrar la familia feliz



Código de Ética

Contacto para dudas o comentarios



Quinta de México a 30 de mayo de 2023
"100 años de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Declaración de situación patrimonial y de intereses 2023

¿Sabías que...?

Al presentar la declaración patrimonial y de intereses, cumple con una de las ocho obligaciones del servicio público establecidas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal.



Juntos y juntos por un servicio público integral

FUNDOS PÚBLICOS

Código de Ética

Contacto para dudas o comentarios

Código de Ética
Contacto para dudas o comentarios

www.hacienda.gob.mx
www.infin.gob.mx
etica@hacienda.gob.mx

Código de Ética

Contacto para dudas o comentarios
etica@hacienda.gob.mx

Handwritten blue ink signatures and initials are present in the bottom right corner of the page.



Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023
"2023. Año de los Niños, Niñas, el Niño Niña y el Niño Niña de la Ciudad"

Recuerda que...



FUNCIÓN PÚBLICA

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comision.de.etica@nafin.gob.mx



Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023
"2023. Año de los Niños, Niñas, el Niño Niña y el Niño Niña de la Ciudad"

Comunicación Institucional



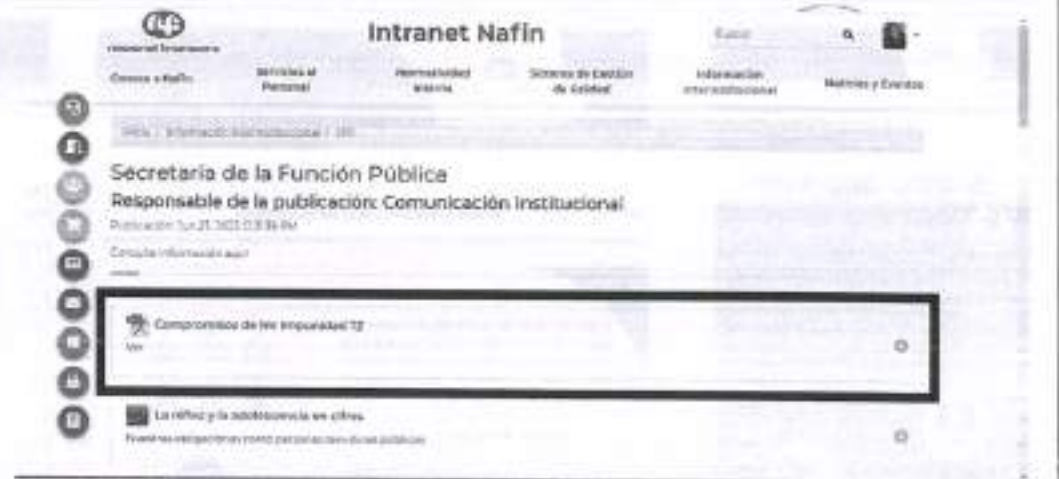
COMISIÓN DE ÉTICA

Definición: conflicto de interés es la situación en la que una persona se encuentra en una posición que puede afectar su imparcialidad.

- 1. El conflicto de interés puede ser real o aparente, activo o potencial.
- 2. El conflicto de interés puede ser de naturaleza económica o de otro tipo.
- 3. El conflicto de interés puede ser de naturaleza personal o de otro tipo.

Comunicación Institucional

Contacto para dudas o comentarios
comision.de.etica@nafin.gob.mx



Handwritten blue ink signatures and scribbles at the bottom of the page.



EL ABC DEL PROTOCOLO

LAS 9 CONDUCTAS

QUE EL COMITÉ DE ÉTICA PUEDE REALIZAR INVESTIGACIÓN A LA VIRTUD DE LA INTEGRIDAD

- 1. Abuso de confianza
- 2. Abuso de poder
- 3. Abuso de autoridad
- 4. Abuso de influencia
- 5. Abuso de información privilegiada
- 6. Abuso de recursos
- 7. Abuso de posición
- 8. Abuso de posición de confianza
- 9. Abuso de posición de poder

Comité de Ética

¿Qué es el Comité de Ética?

El Comité de Ética, como órgano colegiado que tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de intereses, te invita a ser parte de su comunidad.

Únete al Portal de Integridad

En este espacio podrás consultar documentos en materia de Ética Pública, Conflicto de Intereses, Igualdad, Acceso y Rendimiento Sexual, Corrupción, Trabajo familiar y Lenguaje Inclusivo, entre otros.

Contacto para dudas o comentarios:
codigo_de_conducta@nafin.gob.mx

¿Qué es el SIDEC?

Mecanismo mediante el cual se pueden presentar denuncias por actos u omisiones de personal servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o de personas físicas o morales vinculadas con actos de gobierno.

sidec.funcionpublica.gob.mx

Intranet Nafin

Secretaría de la Función Pública
Responsable de la publicación: Comunicación Institucional

Últimos documentos:

- Comunicación portal Ciudadanos denuncias
- Comunicación de SIDEC
- Comunicación reglas éticas y principios para servir al país

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.



¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?

Conoce la Regla de los 3 pasos

1. Identificar el conflicto de interés
2. Informar al Comité de Ética
3. Gestionar el conflicto de interés

Recuerda que la identificación y gestión de un conflicto de interés es la responsabilidad de la alta gerencia de cada entidad del sistema.

Juntes y juntas por un servicio público integral

[#moviedadética](#)

¿Qué es la identificación de conflictos de interés y la gestión de los mismos?

Recuerda que la identificación y gestión de los conflictos de interés es la responsabilidad de la alta gerencia de cada entidad del sistema.

Juntes y juntas por un servicio público integral

[#moviedadética](#)

¿Qué es la gestión integral de un conflicto de interés?

Conoce los pasos para la gestión integral de un conflicto de interés

- 1. Identificar el conflicto de interés
- 2. Informar al Comité de Ética
- 3. Gestionar el conflicto de interés

Juntes y juntas por un servicio público integral

[#moviedadética](#)



¿Qué es la gestión integral de un conflicto de interés?

Juntes y juntas por un servicio público integral



Comité de Ética
¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?

Comité de Ética

¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?

Tienen la obligación de recibir consultas de personal servidores públicos en la materia.



Handwritten blue ink signatures and scribbles at the bottom of the page.

Comité de Ética

Conoce el nuevo **Micrositio de Ética Pública**.
Contiene información sobre:

- Marco Normativo
- Comités de Ética
- Certificados de Integridad
- Actividades de la UCFPCI
- Exposición

Comité de Ética

Riesgos éticos

Además de identificarlos, es importante prevenirlos mediante campañas de difusión y sensibilización dirigidas al personal de las instituciones.

Juntas y Justas
por un servicio público integral

FUNCIÓN PÚBLICA

Intranet Nafin

Secretaría de la Función Pública
Responsable de la publicación: Comunicación Institucional
Publicado: Aug 9, 2023 10:00 AM

Conoce los tipos de conflictos de interés y la exigencia de los Comités de Ética

Conoce el portal "Conflicto de Interés"

¿Qué es el ROE?

Comité de Ética

La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, te invita al curso virtual que ofrece el INMUJERES

Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several scribbles.



Comité de Ética de Nacional Financiera

Manual de Servicios de Denuncias en los Comités de Ética



¿Dónde ir para denunciar?

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comite-etica@snf.gob.mx



¿Cómo denunciar en el Comité de Ética?

El Comité de Ética de Nacional Financiera es el órgano encargado de recibir, analizar y resolver las denuncias de conducta indebida de los servidores públicos de las entidades de Nacional Financiera.

¿Cuáles son las responsabilidades de los Comités de Ética?

Los Comités de Ética de Nacional Financiera tienen la responsabilidad de recibir, analizar y resolver las denuncias de conducta indebida de los servidores públicos de las entidades de Nacional Financiera.



Manual de Servicios de Denuncias en los Comités de Ética

¿Cómo denunciar en el Comité de Ética?

¿Dónde ir para denunciar?

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comite-etica@snf.gob.mx



Manual de Servicios de Denuncias en los Comités de Ética

¿Cómo denunciar en el Comité de Ética?

Conoce el nuevo Manual de Ética Pública.

Conoce información sobre:

- Principios de Ética Pública
- Normas de Ética Pública
- Procedimientos de Ética Pública
- Consecuencias de la falta de Ética Pública

¡Juntos y juntas por un servicio público integral!

FUNCIÓN PÚBLICA

¿Dónde ir para denunciar?

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comite-etica@snf.gob.mx



Manual de Servicios de Denuncias en los Comités de Ética

¿Cómo denunciar en el Comité de Ética?

Actuación bajo conflicto de interés

El conflicto de interés ocurre cuando una persona involucrada en un proceso de toma de decisiones tiene un interés personal que puede influir en su juicio o en su conducta.

¡Juntos y juntas por un servicio público integral!

FUNCIÓN PÚBLICA

¿Dónde ir para denunciar?

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comite-etica@snf.gob.mx



Manual de Servicios de Denuncias en los Comités de Ética

¿Cómo denunciar en el Comité de Ética?

¿Sabes qué es un dilema ético?

Es una situación en la que una persona involucrada en un proceso de toma de decisiones debe decidir entre dos o más opciones, con el propósito de elegir aquella que más se ajuste a la ética pública.

¡Juntos y juntas por un servicio público integral!

FUNCIÓN PÚBLICA

¿Dónde ir para denunciar?

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comite-etica@snf.gob.mx

Informe Anual de Actividades 2023 | Comité de Ética de Nacional Financiera



Información y transparencia
en el servicio público

Secretaría de la Función Pública

Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo

Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo

- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo
- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo
- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo
- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo
- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo
- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo
- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo
- Elaboración de un plan de igualdad y no discriminación en el trabajo

Acción Conjunta
del servicio público integral



Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética

Comisión de Igualdad

Comité de Ética



Comunicado Institucional

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

3003 años de Fonción Vía al resarcimiento del pueblo

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Comunicado Institucional

Intranet Nafin

Inicio

Inicio / Atención al ciudadano / 134

Secretaría de la Función Pública
Responsable de la publicación: Comunicación Institucional
Publicación Oct 18, 2023 10:04 AM
Comunicado Institucional

Miércoles es materia de Ética Pública
03.10.2023

Reglas de Integridad
Sequencia 3023

Comité de Ética

Inicio Documentos Editar

Inicio / Documentos / 134

Uso de las redes sociales por personal servidor público

El Comité de Ética, en cumplimiento de sus funciones, ha emitido un comunicado en el que se establece el uso de las redes sociales por el personal servidor público, considerando un comportamiento ético y responsable en el uso de las redes sociales.

Atención a denuncias de discriminación

El Comité de Ética, en cumplimiento de sus funciones, ha emitido un comunicado en el que se establece el uso de las redes sociales por el personal servidor público, considerando un comportamiento ético y responsable en el uso de las redes sociales.

¡Juntos y juntos por un servicio público integral!

FUNCION PÚBLICA

Handwritten blue ink notes and signatures:

- Arrows pointing to the "Miércoles es materia de Ética Pública" section in the Intranet screenshot.
- Arrows pointing to the "Uso de las redes sociales" and "Atención a denuncias de discriminación" sections in the Comité de Ética screenshot.
- Handwritten numbers "1", "2", "3" and other scribbles.



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023.
2023. Año de la Educación y del Voluntariado del Pueblo.

Proceso de actuación de los Comités de Ética en la atención de presuntas actas de discriminación

Procedimiento de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntas Actas de Discriminación

- Se realiza actas de presunta y atención por los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Se realiza actas de presunta que tienen alguna discriminación, pueden ser:
 - El Comité de Ética de Igualdad
 - El Comité de Ética de Género
 - El Comité de Ética de Discapacidad

Justicia y Justicia por un servicio público integral



Emisión FOLIOCA

Únete al Portal de Integridad

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comite-etica@nf.com.mx



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023.
2023. Año de la Educación y del Voluntariado del Pueblo.

Únete a nuestro Portal de Integridad

El Comité de Ética, como Organismo que tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de intereses, le invita a ser parte de su comunidad en el Portal de Integridad.

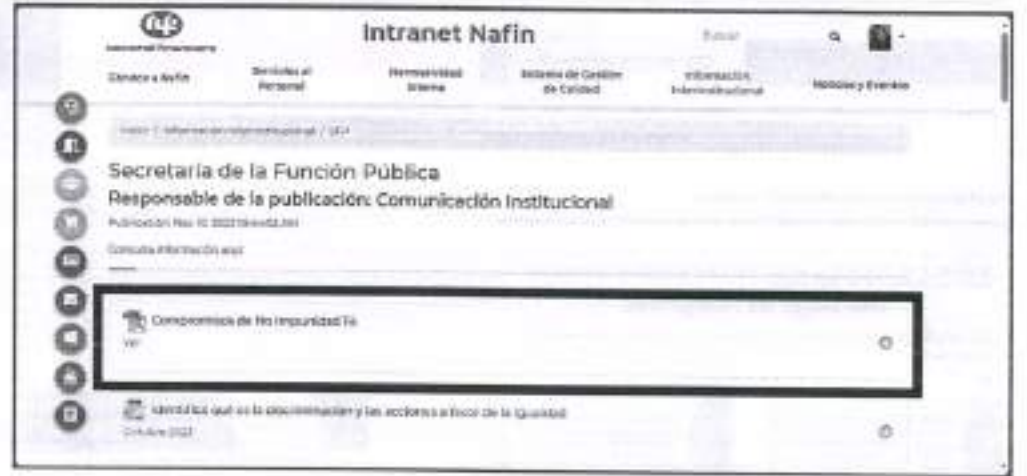
En este aspecto pueden consultar documentos en materia de Ética Pública, Código de Intereses, Igualdad, Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual, Lengua Inclusiva y de Señales, entre otros.



Únete al Portal de Integridad

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comite-etica@nf.com.mx

Intranet Nafin

Inicio | Buscar

Comunicación de No Impunidad | 124

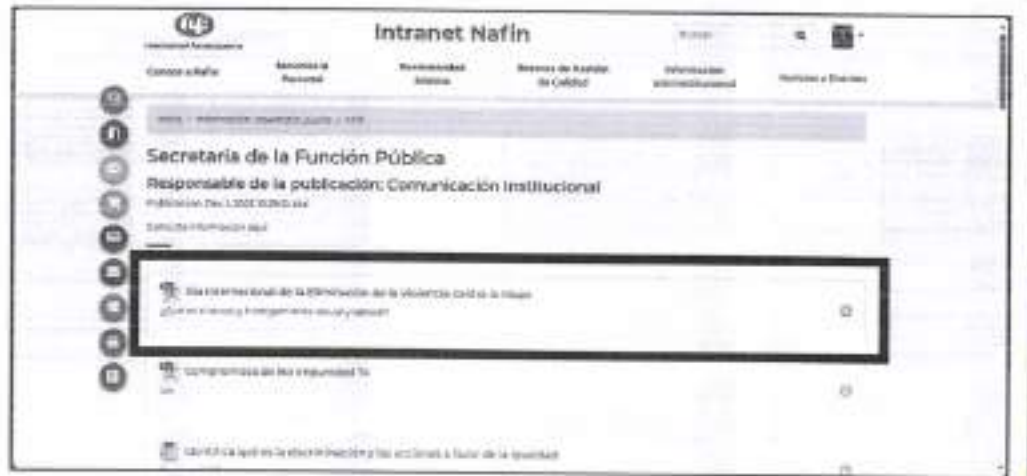
Secretaría de la Función Pública
Responsable de la publicación: Comunicación Institucional
Publicación No. 10 2023-04-02-001

Consulta Información aquí

Comunicación de No Impunidad

Identifica qué es la discriminación y las acciones a favor de la igualdad

Consulta 2023



Intranet Nafin

Inicio | Buscar

El rol del Comité de la Prevención de la Violencia contra la Mujer | 119

Secretaría de la Función Pública
Responsable de la publicación: Comunicación Institucional
Publicación No. 1 2023-02-02-001

Consulta Información aquí

El rol del Comité de la Prevención de la Violencia contra la Mujer
¿Qué es violencia e integridad sexual e igualdad?

Comunicación de No Impunidad

Identifica qué es la discriminación y las acciones a favor de la igualdad

Handwritten blue ink signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

CAMPAÑA Decálogo de Integridad

Decálogo de Integridad en Nacional Financiera

El pasado 14 de diciembre, las y los integrantes del Comité de Ética aprobaron el presente Decálogo de Integridad.

Decálogo de Integridad

Las personas servidoras públicas de Nacional Financiera deberán atender lo siguiente:

- 1. Conocer y promover la estructura, valores, cultura y misión de la Institución, así como su rol en el desarrollo del país.
- 2. Respetar los principios de equidad y justicia en el trato a los clientes y proveedores.
- 3. Promover una cultura de equidad de género y al tanto de los avances en materia de diversidad e inclusión.
- 4. Evitar conflictos de intereses y mantener la imparcialidad en el desempeño de sus funciones.
- 5. Mantener la confidencialidad de la información que se maneja en el desempeño de sus funciones.
- 6. Mantener informado a la persona superior jerárquica en materia de posibles conflictos de interés que existan o puedan existir.
- 7. Promover la declaración de situaciones de conflicto de interés en tiempo y forma.
- 8. Evitar el uso de recursos de la Institución para fines personales o de terceros.
- 9. Capacitarse en materia de ética y valores.
- 10. Administrar los recursos de la Institución de manera responsable y eficiente.

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios sobre este código: etica@nafin.gob.mx



Decálogo de Integridad en Nacional Financiera

Decálogo de Integridad

Las personas servidoras públicas de Nacional Financiera deberán atender lo siguiente:

- 1. Conocer y promover la estructura, valores, cultura y misión de la Institución, así como su rol en el desarrollo del país.
- 2. Respetar los principios de equidad y justicia en el trato a los clientes y proveedores.
- 3. Promover una cultura de equidad de género y al tanto de los avances en materia de diversidad e inclusión.
- 4. Evitar conflictos de intereses y mantener la imparcialidad en el desempeño de sus funciones.
- 5. Mantener la confidencialidad de la información que se maneja en el desempeño de sus funciones.
- 6. Mantener informado a la persona superior jerárquica en materia de posibles conflictos de interés que existan o puedan existir.
- 7. Promover la declaración de situaciones de conflicto de interés en tiempo y forma.
- 8. Evitar el uso de recursos de la Institución para fines personales o de terceros.
- 9. Capacitarse en materia de ética y valores.
- 10. Administrar los recursos de la Institución de manera responsable y eficiente.

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios sobre este código: etica@nafin.gob.mx



Decálogo de Integridad en Nacional Financiera

Decálogo de Integridad

Las personas servidoras públicas de Nacional Financiera deberán atender lo siguiente:

- 1. Conocer y promover la estructura, valores, cultura y misión de la Institución, así como su rol en el desarrollo del país.
- 2. Respetar los principios de equidad y justicia en el trato a los clientes y proveedores.
- 3. Promover una cultura de equidad de género y al tanto de los avances en materia de diversidad e inclusión.
- 4. Evitar conflictos de intereses y mantener la imparcialidad en el desempeño de sus funciones.
- 5. Mantener la confidencialidad de la información que se maneja en el desempeño de sus funciones.
- 6. Mantener informado a la persona superior jerárquica en materia de posibles conflictos de interés que existan o puedan existir.
- 7. Promover la declaración de situaciones de conflicto de interés en tiempo y forma.
- 8. Evitar el uso de recursos de la Institución para fines personales o de terceros.
- 9. Capacitarse en materia de ética y valores.
- 10. Administrar los recursos de la Institución de manera responsable y eficiente.

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios sobre este código: etica@nafin.gob.mx



Decálogo de Integridad en Nacional Financiera

Decálogo de Integridad

Las personas servidoras públicas de Nacional Financiera deberán atender lo siguiente:

- 1. Conocer y promover la estructura, valores, cultura y misión de la Institución, así como su rol en el desarrollo del país.
- 2. Respetar los principios de equidad y justicia en el trato a los clientes y proveedores.
- 3. Promover una cultura de equidad de género y al tanto de los avances en materia de diversidad e inclusión.
- 4. Evitar conflictos de intereses y mantener la imparcialidad en el desempeño de sus funciones.
- 5. Mantener la confidencialidad de la información que se maneja en el desempeño de sus funciones.
- 6. Mantener informado a la persona superior jerárquica en materia de posibles conflictos de interés que existan o puedan existir.
- 7. Promover la declaración de situaciones de conflicto de interés en tiempo y forma.
- 8. Evitar el uso de recursos de la Institución para fines personales o de terceros.
- 9. Capacitarse en materia de ética y valores.
- 10. Administrar los recursos de la Institución de manera responsable y eficiente.

Comité de Ética

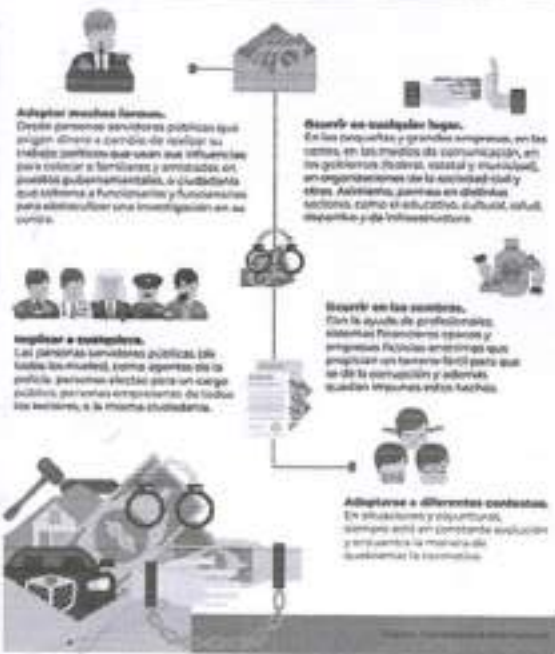
Contacto para dudas o comentarios sobre este código: etica@nafin.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



Ciudad de México, a 27 de junio de 2023.
"2023 Año de Fomento Vial y el desarrollo de aguas"

Cinco premisas para entender la corrupción



Ciudad de México, a 28 de junio de 2023.
"2023 Año de Fomento Vial y el desarrollo de aguas"

Consecuencias de la corrupción

Algunos ejemplos de los daños que genera la corrupción, son los siguientes:

- Desprestigio de la institución pública**
La corrupción genera un impacto negativo en la percepción que se tiene de la institución pública, lo que afecta su credibilidad y confianza.
- Perjuicio económico de la institución**
La corrupción genera un impacto negativo en el patrimonio de la institución pública, lo que afecta su capacidad para cumplir con sus obligaciones.
- Desconfianza de la ciudadanía**
La corrupción genera un impacto negativo en la confianza que se tiene en la institución pública, lo que afecta su legitimidad y autoridad.

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios:
teléfono: 55 53 40 00 00 ext. 212

CAMPAÑA Prevención de la corrupción



Ciudad de México, a 28 de junio de 2023.
"2023 Año de Fomento Vial y el desarrollo de aguas"

Algunos ejemplos de los efectos que genera la corrupción, son los siguientes:

Algunos ejemplos de los efectos que genera la corrupción, son los siguientes:

- Desprestigio de la institución pública**
La corrupción genera un impacto negativo en la percepción que se tiene de la institución pública, lo que afecta su credibilidad y confianza.
- Perjuicio económico de la institución**
La corrupción genera un impacto negativo en el patrimonio de la institución pública, lo que afecta su capacidad para cumplir con sus obligaciones.
- Desconfianza de la ciudadanía**
La corrupción genera un impacto negativo en la confianza que se tiene en la institución pública, lo que afecta su legitimidad y autoridad.

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios:
teléfono: 55 53 40 00 00 ext. 212



Ciudad de México, a 28 de junio de 2023.
"2023 Año de Fomento Vial y el desarrollo de aguas"

Algunos ejemplos de los efectos que genera la corrupción, son los siguientes:

Algunos ejemplos de los efectos que genera la corrupción, son los siguientes:

- Desprestigio de la institución pública**
La corrupción genera un impacto negativo en la percepción que se tiene de la institución pública, lo que afecta su credibilidad y confianza.
- Perjuicio económico de la institución**
La corrupción genera un impacto negativo en el patrimonio de la institución pública, lo que afecta su capacidad para cumplir con sus obligaciones.
- Desconfianza de la ciudadanía**
La corrupción genera un impacto negativo en la confianza que se tiene en la institución pública, lo que afecta su legitimidad y autoridad.

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios:
teléfono: 55 53 40 00 00 ext. 212

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

CAMPAÑA Reglas de integridad

¿Qué son las reglas de integridad?

Las Reglas de integridad constituyen una guía para que las personas servidoras públicas identifiquen las acciones de vulnerabilidad en su actuar diario.

Estas reglas fueron incorporadas al Código de Ética de la Administración Pública Federal (CSEAF 06/10/2021) y continúan siendo relevantes a todas las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que su observancia es obligatoria en cualquiera de sus niveles jerárquicos, incluyendo al personal de base y especializado.



Consulta el Código de Ética de la APF en el archivo adjunto, el cual también se encuentra disponible de manera permanente en la intranet, sección Normatividad Interna - Comité de Ética.

Únete al Portal de Integridad!

Comité de Ética



Comité de Ética y Transparencia de la CINF
2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

Reglas de Integridad (Resumen)

El presente documento resume las reglas de integridad que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Estas reglas tienen como objetivo identificar y prevenir acciones de vulnerabilidad que puedan afectar la integridad de las personas servidoras públicas. El documento está dividido en dos partes: una que describe las reglas de integridad y otra que describe las acciones de vulnerabilidad que se derivan de ellas.



El presente documento resume las reglas de integridad que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Estas reglas tienen como objetivo identificar y prevenir acciones de vulnerabilidad que puedan afectar la integridad de las personas servidoras públicas.

Comité de Ética y Transparencia de la CINF

Comité de Ética

Portal de Integridad



Comité de Ética y Transparencia de la CINF
2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

Reglas de Integridad (Resumen)

El presente documento resume las reglas de integridad que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Estas reglas tienen como objetivo identificar y prevenir acciones de vulnerabilidad que puedan afectar la integridad de las personas servidoras públicas. El documento está dividido en dos partes: una que describe las reglas de integridad y otra que describe las acciones de vulnerabilidad que se derivan de ellas.



El presente documento resume las reglas de integridad que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Estas reglas tienen como objetivo identificar y prevenir acciones de vulnerabilidad que puedan afectar la integridad de las personas servidoras públicas.

Comité de Ética y Transparencia de la CINF

Comité de Ética

Portal de Integridad

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Luis...' and several other initials and marks.



Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2023
"2023 Año de Morelos y el rescate del maíz"

Objeto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

- Establecer principios y reglas para el ejercicio de las funciones administrativas.
- Establecer las bases administrativas generales y específicas, para la prestación de servicios y ejecución de las autoridades competentes.
- Establecer principios, procedimientos y autoridades competentes para la Comisión de Ética de las Funciones Públicas.
- Determinar los mecanismos para la prevención, denuncia e investigación de responsabilidades administrativas.
- Crear los órganos que tendrán a su cargo la promoción y el cumplimiento de la ética y la responsabilidad de la función pública.

¿Quiénes son los sujetos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?

- Las personas servidoras públicas.
- Así como personas que, habiendo fungido como personas servidoras públicas, se ubiquen en los supuestos a que se refiere la Ley.
- Las Unidades Administrativas de las Funciones Públicas.



¡Vive el portal de Integridad!



Comité de Ética



Ciudad de México, a 8 de agosto de 2023
"2023 Año de Morelos y el rescate del maíz"

¿Qué es el objeto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?

La presente Ley General establece las reglas para el ejercicio de las funciones administrativas de la función pública.

1. El objeto de esta Ley es establecer los principios y reglas para el ejercicio de las funciones administrativas de la función pública.

2. Esta Ley establece las bases administrativas generales y específicas para la prestación de servicios y ejecución de las autoridades competentes.

3. Esta Ley establece los principios, procedimientos y autoridades competentes para la Comisión de Ética de las Funciones Públicas.

4. Esta Ley determina los mecanismos para la prevención, denuncia e investigación de responsabilidades administrativas.

5. Esta Ley crea los órganos que tendrán a su cargo la promoción y el cumplimiento de la ética y la responsabilidad de la función pública.

Objeto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

¡Vive el portal de Integridad!

Comité de Ética

Experto para ética y cumplimiento



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023
"2023 Año de Morelos y el rescate del maíz"

¿Qué es el objeto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?

La presente Ley General establece las reglas para el ejercicio de las funciones administrativas de la función pública.

1. El objeto de esta Ley es establecer los principios y reglas para el ejercicio de las funciones administrativas de la función pública.

2. Esta Ley establece las bases administrativas generales y específicas para la prestación de servicios y ejecución de las autoridades competentes.

3. Esta Ley establece los principios, procedimientos y autoridades competentes para la Comisión de Ética de las Funciones Públicas.

4. Esta Ley determina los mecanismos para la prevención, denuncia e investigación de responsabilidades administrativas.

5. Esta Ley crea los órganos que tendrán a su cargo la promoción y el cumplimiento de la ética y la responsabilidad de la función pública.



¡Vive el portal de Integridad!

Comité de Ética

Experto para ética y cumplimiento



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023
"2023 Año de Morelos y el rescate del maíz"

¿Qué es el objeto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?

La presente Ley General establece las reglas para el ejercicio de las funciones administrativas de la función pública.

1. El objeto de esta Ley es establecer los principios y reglas para el ejercicio de las funciones administrativas de la función pública.

2. Esta Ley establece las bases administrativas generales y específicas para la prestación de servicios y ejecución de las autoridades competentes.

3. Esta Ley establece los principios, procedimientos y autoridades competentes para la Comisión de Ética de las Funciones Públicas.

4. Esta Ley determina los mecanismos para la prevención, denuncia e investigación de responsabilidades administrativas.

5. Esta Ley crea los órganos que tendrán a su cargo la promoción y el cumplimiento de la ética y la responsabilidad de la función pública.



¡Vive el portal de Integridad!

Comité de Ética

Experto para ética y cumplimiento

Handwritten blue scribbles and lines on the bottom left corner.

Handwritten blue scribbles and lines on the bottom right corner, including a large circular mark and various signatures.



Nacional Financiera

Comunicado Institucional

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

CAMPAÑA Obsequios, regalos y otros... (En alianza con el Órgano Interno de Control)

Obsequios, regalos y otros...

Resolución Secretarial Pública

Se resolvió que el personal de Nacional Financiera, en el marco de la campaña "Obsequios, regalos y otros..." que se llevará a cabo durante el mes de diciembre de 2023, se les permita recibir obsequios, regalos y otros... en el marco de la campaña...

En caso de que recibiera obsequios, regalos y otros... el personal de Nacional Financiera, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El personal del INCEP, establecerá la fecha y horario para la entrega del bien en dicho establecimiento.
- Para dudas, pueden comunicarse a los teléfonos: 55 176 41 30 Ext. 352 y 3026 (extensión 3026).

Órgano Interno de Control
Comité de Ética



Órgano Interno de Control
Comité de Ética
Contacto para dudas o comentarios
comite@nacionalfinanciera.com.mx



Órgano Interno de Control
Comité de Ética
Contacto para dudas o comentarios
comite@nacionalfinanciera.com.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CLAVE 3.1.1.

Actividad. Concluir la atención de denuncias en rezago.

El 3 de enero de 2023 se revisaron y concluyeron las denuncias pendientes de fecha de determinación o análisis.

Actualmente, hay siete denuncias archivadas y tres en seguimiento, correspondientes al año 2023.

CLAVE 3.1.2.

Actividad. Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.

- El expediente 01/2023 fue registrado el día 20/04/2023
- El expediente 02/2023 fue registrado el día 9/10/2023
- El expediente 03/2023 fue registrado el día 21/11/2023



CLAVE 3. 2. 1.

Actividad. Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.

El 17 de mayo de 2023 se concluyó el seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023 que tuvieron acuerdos con recomendaciones por parte del Comité.



2023

FINCOPROBOLSA SRECCODE V.8.0

Reporte de Actividades

| Actividad | Inicio | Fin | Estado | Responsable | Observaciones | Acción |
|----------------|------------|------------|------------|-----------------|----------------------------------|--------|
| 1.1.1.1.1.1.1 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.2 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.3 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.4 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.5 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.6 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.7 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.8 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.9 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.10 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |

FINCOPROBOLSA SRECCODE V.8.0

Reporte de Actividades

| Actividad | Inicio | Fin | Estado | Responsable | Observaciones | Acción |
|----------------|------------|------------|------------|-----------------|----------------------------------|--------|
| 1.1.1.1.1.1.1 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.2 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.3 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.4 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.5 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.6 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.7 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.8 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.9 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.10 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |

FINCOPROBOLSA SRECCODE V.8.0

Reporte de Actividades

| Actividad | Inicio | Fin | Estado | Responsable | Observaciones | Acción |
|----------------|------------|------------|------------|-----------------|----------------------------------|--------|
| 1.1.1.1.1.1.1 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.2 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.3 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.4 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.5 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.6 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.7 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.8 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.9 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |
| 1.1.1.1.1.1.10 | 2023-01-01 | 2023-01-31 | Completada | Comité de Ética | Revisión de la política de ética | + |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

CLAVE 4. 1. 1.

Actividad. Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.

El 10 de febrero de 2023 se incorporó Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética 2.0 (SSECCOE) el Informe Anual de Actividades 2022. El 13 de febrero se incorporó la liga en donde se encuentra disponible el IAA 2022.

CLAVE 4.1.2.

Actividad. Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.

El 1 de febrero de 2023 se registraron en el SSECCOE 2.0 los resultados de las actividades realizadas 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- Inicio CE
- Programe anual
- Informe anual**
- Resolución
- Criterios
- Comunicaciones
- Reporte
- Ayuda
- FE

Departamento o Entidad: # de:

Documentos Entregados

| Documentos del CE | Nombre Documento | Fecha de aprobación | Fecha de registro | Activo | Documento Entregado |
|---|------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | Informe Anexo del CE 2022 ACUE.pdf | 21/01/2023 | 01/02/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | CE IA 2022 final.pdf | 14/12/2022 | 10/01/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | CE IA 2022 final.pdf | 14/12/2022 | 10/01/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |



| Documentos del CE | Nombre Documento | Fecha de aprobación | Fecha de registro | Activo | Documento Entregado |
|---|------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | Informe Anexo del CE 2022 ACUE.pdf | 21/01/2023 | 01/02/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | Lista del IVA 2022 final.pdf | 14/12/2022 | 13/01/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | CE IA 2022 final.pdf | 14/12/2022 | 10/01/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | Informe Anexo del CE 2022 ACUE.pdf | 21/01/2023 | 01/02/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Estadística sobre el estado de la IA de la entidad Tabla del Área Pública | Informe Anexo del CE 2022 ACUE.pdf | 21/01/2023 | 01/02/2023 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

Handwritten blue ink signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller marks on the right.



SSECCOE V2.0

Dependencia e Unidad: **Año**

Dependencia: **SE** Unidad: **SE**

Indicadores para evaluar la actividad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas

| Indicador | Meta | Logro |
|---|--|---|
| Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés | El porcentaje de personal capacitado en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés en el periodo 2020-2022, deberá ser del 100%. | El porcentaje de personal capacitado en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés en el periodo 2020-2022, fue del 30.25%. |
| 1.1.1. Nivel de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés | El nivel de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés en el periodo 2020-2022, deberá ser del 100%. | El nivel de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés en el periodo 2020-2022, fue del 30.25%. |

1.1.1. Nivel de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

| Actividad | Fecha inicio | Fecha fin | Resumen | Administración |
|---|--------------|-----------|---------|----------------|
| En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés para el periodo 2020-2022, se llevó a cabo el curso "Ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés" el día 24 de agosto de 2022, en formato híbrido, donde se capacitó a 117 servidores públicos, quienes en su totalidad, se capacitó en el periodo 2020-2022. | | | | |

1.1.1. Nivel de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

| Actividad | Fecha inicio | Fecha fin | Resumen | Administración |
|---|--------------|------------|---|----------------|
| En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés para el periodo 2020-2022, se llevó a cabo el curso "Ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés" el día 24 de agosto de 2022, en formato híbrido, donde se capacitó a 117 servidores públicos, quienes en su totalidad, se capacitó en el periodo 2020-2022. | 14/08/2022 | 24/08/2022 | En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés para el periodo 2020-2022, se llevó a cabo el curso "Ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés" el día 24 de agosto de 2022, en formato híbrido, donde se capacitó a 117 servidores públicos, quienes en su totalidad, se capacitó en el periodo 2020-2022. | |

1.1.1. Nivel de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

| Actividad | Fecha inicio | Fecha fin | Resumen | Administración |
|---|--------------|-----------|---|----------------|
| En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés para el periodo 2020-2022, se llevó a cabo el curso "Ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés" el día 24 de agosto de 2022, en formato híbrido, donde se capacitó a 117 servidores públicos, quienes en su totalidad, se capacitó en el periodo 2020-2022. | | | En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés para el periodo 2020-2022, se llevó a cabo el curso "Ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés" el día 24 de agosto de 2022, en formato híbrido, donde se capacitó a 117 servidores públicos, quienes en su totalidad, se capacitó en el periodo 2020-2022. | |

TRANSCRIPCIÓN DEL IAA 2022 AL SSECCOE - Archivo (1) (1)

Itzel Hernandez Suarez

TRANSCRIPCIÓN DEL IAA 2022 AL SSECCOE

Para: **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

Respondido a con mensaje el 16/02/2022 09:02 p. m.

Mensaje enviado con imp. automática.

TRANSCRIPCIÓN IAA 2022.pdf - 107 KB

Buenas tardes,

Les confirmo que los resultados del Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética fueron transcritos al SSECCOE conforme lo establecido en el Tablero de Control 2023. Resaltó lo siguiente:

- Llevamos 30.25% de capacitación del 100% de todo el personal de 2020 a 2022. **La meta para este año era el 60%.**
- Respecto a la recepción de peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética, les posible habilitar un enlace en iiaa-fn.com para tenerlo como evidencia de que exista un canal externo?

Adjunto PDF con la transcripción general de logros y resultados, para sus comentarios o dudas; en caso de que no existan, lo estaría enviando a más tardar el 16/02/2022. Quedo atenta, muchas gracias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CLAVE 4. 1. 3.

Actividad. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.

El 1 de marzo se dio atención al cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.



Itzel Hernandez Suarez

RE: 20230220 Aviso SSECCOE-012-2023: Reactivos del Cuestionario de Autoevaluación 2022.

Autoevaluación 2022_alm.docx.pdf

Buenas tardes, les informo que ya se atendió el cuestionario de autoevaluación en el SSECCOE.

De: Yesicka Patricia Pena Sandoval <ypenas@nafin.gob.mx>

Enviado el: martes, 21 de febrero de 2023 10:15 a. m.

Para: Carmen Rodriguez Velasquez <crodriguez@nafin.gob.mx>; Itzel Hernandez Suarez <ihernandez@nafin.gob.mx>

Asunto: RV: 20230220 Aviso SSECCOE-012-2023: Reactivos del Cuestionario de Autoevaluación 2022.

CLAVE 4. 1. 4.

Actividad. Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.

El directorio de integrantes del Comité de Ética fue actualizado en tres ocasiones, y de manera adicional por salida o incorporación de integrantes.

1. 16/02/2023
2. 07/06/2023
3. 02/10/2023

SSECCOE v2.0

Directorio del Comité

Administración | Información | Recursos | Cultura | Organización | Reportes | Ayuda | PWA

Departamento asignado:

Inicio

Resumen de Comité de Ética

| Nombre | Programa Ético | Idioma | Organización | País | Activo | Fecha de inicio | Fecha de fin | Acción |
|--|--------------------------------|---------|--|--------|--------|-----------------|--------------|---------|
| Comité de Ética de la Dirección General | Programa de Integridad y Ética | Español | Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| Comité de Ética de la Dirección General de Asuntos Jurídicos | Programa de Integridad y Ética | Español | Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |

SSECCOE v3.0

Directorio del Comité

Administración | Información | Recursos | Cultura | Organización | Reportes | Ayuda | PWA

Departamento asignado:

Inicio

Resumen de Comité de Ética

| ID | Nombre | Programa Ético | Idioma | Organización | País | Activo | Fecha de inicio | Fecha de fin | Acción |
|------|----------------------|--------------------|---------|-------------------------|--------|--------|-----------------|--------------|---------|
| 1001 | Juan Pablo Rodríguez | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1002 | María García | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1003 | Carlos López | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |

Directorio del Comité

Administración | Información | Recursos | Cultura | Organización | Reportes | Ayuda | PWA

Departamento asignado:

Inicio

Resumen de Comité de Ética

| ID | Nombre | Programa Ético | Idioma | Organización | País | Activo | Fecha de inicio | Fecha de fin | Acción |
|------|--------------------|--------------------|---------|-------------------------|--------|--------|-----------------|--------------|---------|
| 1004 | Miguel Ángel Pérez | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1005 | Ana María | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1006 | Diego Sánchez | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1007 | Lucía Martínez | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1008 | Roberto Torres | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |

Directorio del Comité

Administración | Información | Recursos | Cultura | Organización | Reportes | Ayuda | PWA

Departamento asignado:

Inicio

Resumen de Comité de Ética

| ID | Nombre | Programa Ético | Idioma | Organización | País | Activo | Fecha de inicio | Fecha de fin | Acción |
|------|------------------|--------------------|---------|-------------------------|--------|--------|-----------------|--------------|---------|
| 1009 | Elvira López | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1010 | María José | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1011 | Antonio Ruiz | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1012 | Isabel García | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |
| 1013 | Francisco Martín | Integridad y Ética | Español | Operador Organizaciones | España | Activo | 15/01/2023 | 31/12/2023 | [Icono] |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

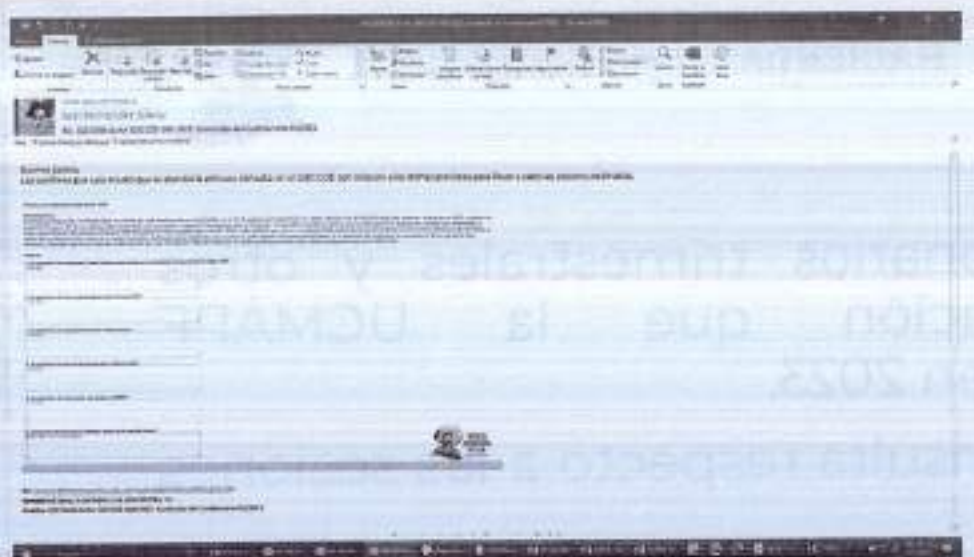
CLAVE 4.1.5.

Actividad. Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UCMAPF (anteriormente UEPPCI) solicite en 2023.

El 10 de febrero se atendió la consulta respecto a las sesiones ordinarias del Comité.

El 18 de julio se atendió el cuestionario para la evaluación del segundo trimestre.

El 13 de octubre se atendió el cuestionario electrónico sobre aspectos de ética pública y prevención de conflictos de interés.



Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses
 Secretaría de la Función Pública

Buenos días,

Por este medio se notifica que ya el día de hoy se atención el cuestionario de evaluación trimestral. Sin embargo, identificamos que en el cuestionario del SSECCOE 2.0 no contenía las últimas preguntas, por lo que en una versión integral y final se envía de manera adjunta el formato Excel, previamente compartido por la Unidad.

Agradecemos su tiempo y atención.

Itzel Hedz. Suárez
 Secretaria Técnica Titular
 Comité de Ética de Nacional Financiera



Cuestionario de evaluación trimestral 2023-III

Este cuestionario ha sido diseñado por la UNAFEP para obtener información que valore la atención de las Comités de Ética (CE) a los servidores públicos en el sistema de control para la conducción regular de las funciones de ésta y/o, de conformidad con el compromiso de honor del gobierno de México de garantizar el acceso de los servidores a una CE en el momento de sus ingresos a cualquier nivel de gobierno, excepto la incorporación de la Oficina de Atención al Ciudadano para aplicar el proceso de designación, con el que se debe evaluar en el SSECCOE a partir del 15 de octubre de 2023.

Indique el número de personas integrantes del CE, dentro del trimestre de quienes se haya conformado se que han alcanzado uno o más cursos en materia de ética pública y de control de su conducta, de quienes se haya celebrado o concluido un proceso de investigación ética, sus ingresos al nivel de gobierno y las entidades (federales y locales) de las cuales se haya recibido información.

Preguntas:

1. ¿En qué periodo de la programación tripartita (meses) de gobierno se conformó el Comité de Ética (CE) a nivel de las áreas administrativas, operativas o regulatorias de su entidad?

2. ¿Indique el número de personas integrantes del CE, dentro del trimestre de quienes se haya conformado se que han alcanzado uno o más cursos en materia de ética pública y de control de su conducta, de quienes se haya celebrado o concluido un proceso de investigación ética, sus ingresos al nivel de gobierno y las entidades (federales y locales) de las cuales se haya recibido información?

3. ¿Indique el número de personas integrantes del CE, dentro del trimestre de quienes se haya conformado se que han alcanzado uno o más cursos en materia de ética pública y de control de su conducta, de quienes se haya celebrado o concluido un proceso de investigación ética, sus ingresos al nivel de gobierno y las entidades (federales y locales) de las cuales se haya recibido información?

4. ¿El cuestionario fue enviado a los servidores a evaluar, cuando se les solicitó que lo hicieran, por favor responda con un número del 1 al 5, de acuerdo con la siguiente escala: 1 (nunca), 2 (pocas veces), 3 (a veces), 4 (muchas veces) y 5 (siempre).

5. ¿Cuándo?

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CLAVE 4.1.6.

Actividad. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.

El 10 de mayo se validó, en el SSECCOE 3.0, las actividades aprobadas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

| | | | | | | |
|------------------------------|---|--|--|--|----------------|-----|
| | del Comité de Ética | las actividades sustantivas no tolerancia a actos de corrupción del mismo. | | "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". | | |
| Mejora de procesos | Indicador de cumplimiento general 3.1.1 del Comité de Ética | Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado. | Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE. | Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE. | 2023-01-23 4 | ✓ 🔍 |
| Actividades / Gestión del CE | Indicador de cumplimiento general 4.1.4 del Comité de Ética | Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo. | Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido. | Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética. | 2023-02-14 2.5 | ✓ 🔍 |
| Atención a denuncias | Indicador general de eficacia en la atención 3.1.1 de denuncias | Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética. | Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos. | Concluir la atención de denuncias en rezago. | 4.5 | ✓ 🔍 |

Datos de envío:

PAT enviado: SI

Usuario que envió el PAT: Yesicka Patricia Peña Sandoval

Fecha de último envío del PAT: 2023-05-10

[Solicitar modificación/prórroga](#)

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some illegible scribbles.

CLAVE 4.1.7.

Actividad. Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.

El 15 de marzo de 2023, durante la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023. Dicho documento se incorporó al SSECCOE 2.0 el día 29 de marzo.

Compromiso

| | | | | | |
|---|---|------------|------------|--|---|
| Evidencia de difusión de materiales diversos (Actividad 2.1.1.) | PLD y Combate al Financiamiento del Terrorismo 1.pdf | 10/02/2023 | 01/03/2023 | | ✓ |
| Evidencia de difusión de materiales diversos (Actividad 2.1.1.) | PLD y Combate al Financiamiento del Terrorismo 2.pdf | 21/02/2023 | 01/03/2023 | | ✓ |
| Programa Anual de Trabajo | Programa Anual de Trabajo CE NAFIN 2023.pdf | 15/03/2023 | 29/03/2023 | | ✓ |
| Evidencia de difusión de materiales PROPIOS (Actividad 2.1.2.) | 6. ENERO. Decálogo de Integridad en Nacional Financiera.pdf | 31/01/2023 | 01/02/2023 | | ✓ |
| Evidencia de difusión de materiales PROPIOS (Actividad 2.1.2.) | 2. FEBRERO. Efemérides.pdf | 07/02/2023 | 07/02/2023 | | ✓ |

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.

CLAVE 4. 1. 8.

Actividad. Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual".

El 16 de agosto de 2023 se cargó al SSECCOE 3.0 el **Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual** suscrito por el Director General con fecha 7 de julio.

Selecciona una institución:
Nacional Financiera, S.N.C.

Año
2023

Datos CE

Programa Anual

Informe Anual

Denuncias

Reporteros

Comunicaciones

+ Agregar Documento

> Enviar todos los documentos pendientes

Búsqueda por palabras clave

Registros por página: 50

Página 1 de 2: 58 registros

<< < > >>

| Nombre Tipo Archivo | Nombre Archivo | Fecha Aprobación | Fecha Alta | Fecha de Envío | Archivo Adjunto | Acciones |
|--|--|------------------|------------|----------------|-----------------|----------|
| Pronunciamento de cero tolerancia al HyAS | Pronunciamento Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual 2023.pdf | 2023-07-07 | 2023-08-16 | | | 6 |
| Posicionamiento no tolerancia actos de corrupción | Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Nafin_ DG.pdf | 2023-07-21 | 2023-08-15 | | | |
| Extranjería de Capacitación Conflicto Intereses T1 | 1729247348_20230931 Extran. Gen. Canarita CI M&FIM T1 v1ov | 2023-04-09 | 2023-04-09 | 2023-04-09 | | |

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.

CLAVE 4.1.8.

Actividad. Incorporar al SSECCOE el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".

El 15 de agosto de 2023 se cargó al SSECCOE 3.0 el **Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción** suscrito por el Director General con fecha 21 de julio.

Selecciona una Institución: Nacional Financiera, S.N.C. Año 2023

Datos CE Programa Anual Informe Anual Denuncias Reportes Comunicaciones

+ Agregar Documento > Enviar todos los documentos pendientes

Búsqueda por palabras clave

Registros por página: 50 Página 1 de 2 - 67 registros

| Nombre Tipo Archivo | Nombre Archivo | Fecha Aprobación | Fecha Alta | Fecha de Envío | Archivo Adjunto | Acciones |
|---|--|------------------|------------|----------------|-----------------|----------|
| Posicionamiento no tolerancia actos de corrupción | Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Nafin_DG.pdf | 2023-07-21 | 2023-08-15 | | | 4 |
| Evidencia de Capacitación Conflicto intereses T1 | 1728247358_20230331 Form_Reg_Capacita CI_NAFIN T1.xlsx | 2023-04-03 | 2023-04-02 | 2023-04-03 | | |
| Evidencia de Capacitación (Materia Ética e Integridad | 154238236_20230331 Form_Reg_Capacita NAFIN T1.xlsx | 2023-04-03 | 2023-04-02 | 2023-04-03 | | |

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.

CLAVE 4. 1. 9.

Actividad. Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.

En apego al proceso interno para presentar el proyecto de actualización del Código de Conducta institucional, con fecha 1 de septiembre de 2023, el Comité de Auditoría recomendó se presentara el proyecto en la próxima sesión del Consejo Directivo, del cual, el Director General de Nacional Financiera forma parte como invitado permanente.

4 de septiembre de 2023

MTRA. ADRIANA CASTRO BRITO
Directora de Recursos Humanos y Calidad
Presente

| | |
|--------------|--|
| ASUNTO | Actualización del Código de Conducta 2023 de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. |
| FECHA SESIÓN | 1º de septiembre de 2023 |

La que suscribe, Secretaria del Comité de Auditoría de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), certifica que dicho cuerpo colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO CALD 2-2023

EL COMITÉ DE AUDITORÍA DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II, "FUNCIONES Y ACTIVIDADES", APARTADO C, ASUNTOS PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, NUMERAL 2, Y APARTADO D, ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ, NUMERAL 4, DEL "MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA", Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS: 155, FRACCIÓN III; 156, FRACCIÓN VII, Y 164, FRACCIÓN I DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE DICIEMBRE DE 2005 Y SUS RESPECTIVAS REFORMAS, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES FAVORABLES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDAS EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2023, TOMA CONDOMINIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN ESTA SESIÓN DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y RECOMIENDA SE PRESENTE PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

Se acompaña a esta Certificación, copia, sellada y firmada por quien suscribe la presente, del documento denominado "Actualización del Código de Conducta 2023 de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.", que fue presentado al Comité de Auditoría en la sesión mencionada.

Mtra. Perla Lizasoain de la Peña Arellano
Secretaria

CLAVE 5.1.1.

Actividad. Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.

El 20 de enero de 2023, el Comité de Ética, por conducto de la Secretaría Ejecutiva entregó al Órgano Interno de Control los oficios CE/02/2023 y CE/03/2023 con relación a las **denuncias en materia de acoso y hostigamiento** sexual de 2022, así como la relación de las **denuncias** recibidas en el periodo 2019-2022 indicando el principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado.

ACUSE

COMITÉ DE ÉTICA

Ciudad de México, a 20 de enero de 2023

Oficio No. CE/EA/2023

Asesora Reporte estadístico de denuncias en materia de acoso sexual e hostigamiento sexual 2022

CÉSAR ANTONIO DELIA CÁDIZ
Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera S.A. de C.V.
PRESENTE

En mi carácter de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de Nacional Financiera, en atención a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Casos de Ética 2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPE) de la Secretaría de la Función Pública, el cual establece que el Comité de Ética debe entregar al OIC o al OIA un reporte estadístico de las denuncias que involucran presuntos actos de acoso sexual e hostigamiento sexual, y asesora las solicitudes de información y complementación que, en su caso, sean requeridas a efectos de ser este comité capaz de emitir un reporte en la materia, y en atención al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres implementado por el Instituto Nacional de las Mujeres, específicamente al Registro de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, acción derivada de su colaboración con la UEPE.

Sube lo anterior, me permito informar que, durante el año 2022, este Órgano Interno no recibió denuncia alguna en materia de hostigamiento sexual o acto sexual, sin la anterior para los fines que a su obra corresponden.

Mediante por el momento, hago propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
YESICKA PATRICIA PEÑA SANDOVAL
Secretaría Ejecutiva Titular
Comité de Ética

HACIENDA NACIONAL FINANCIERA S.A. DE C.V.
RECIBIDO
21 EN 2023
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DUELO

ACUSE

COMITÉ DE ÉTICA

Ciudad de México, a 20 de enero de 2023

Oficio No. CE/EA/2023

Asesora Frecuencia de denuncias atendidas por el Comité de Ética del periodo 2019-2022

CÉSAR ANTONIO DELIA CÁDIZ
Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera S.A. de C.V.
PRESENTE

En mi carácter de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de Nacional Financiera, en atención al Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPE) de la Secretaría de la Función Pública, el cual establece que el Comité de Ética debe entregar al Órgano Interno de Control la frecuencia de denuncias atendidas por el CE, según principio, según el registro de irregularidades denunciadas del periodo 2019-2022, me permito informar lo siguiente:

| Año | Principio, valor o regla de integridad presuntamente violado | Total |
|------|--|----------|
| 2019 | 1. Valor de integridad | 0 |
| 2020 | 1. Valor de integridad | 0 |
| 2021 | 1. Valor de integridad | 1 |
| 2022 | 1. Valor de integridad | 2 |
| | TOTAL | 3 |

Sube lo anterior para los fines que a su obra corresponden, sin más por el momento, hago propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
YESICKA PATRICIA PEÑA SANDOVAL
Secretaría Ejecutiva Titular
Comité de Ética

HACIENDA NACIONAL FINANCIERA S.A. DE C.V.
RECIBIDO
25 EN 2023
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DUELO

CLAVE 5.1.2.

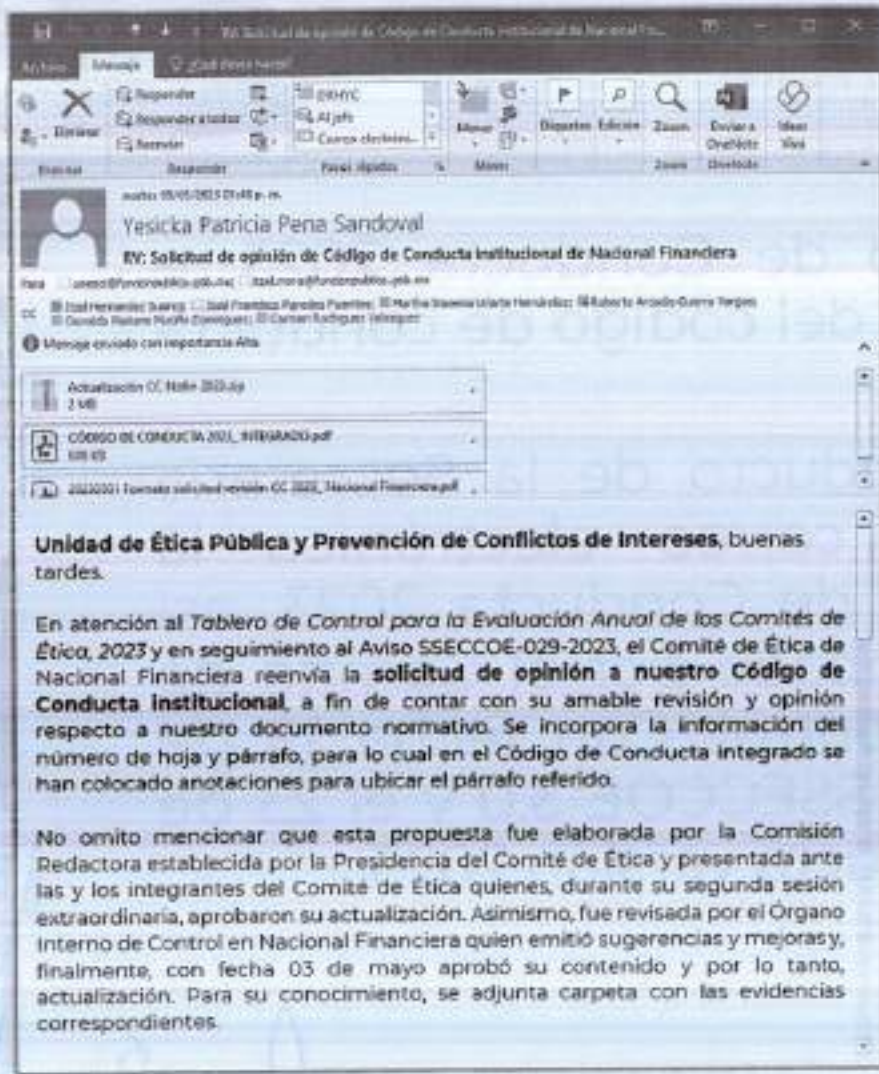
Actividad. Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.

El 20 de enero de 2023, el Comité de Ética, por conducto de la Secretaría Ejecutiva entregó al Órgano Interno de Control el oficio CE/04/2023 con el **reporte de riesgos éticos institucionales** que, durante el periodo 2020-2022 elaboró el Comité de Ética de Nacional Financiera.

CLAVE 5.1.3.

Actividad. Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.

El 9 de mayo de 2023, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, se envió mediante correo electrónico la Solicitud de opinión del Código de Conducta 2023, así como la versión del Código aprobado por el Comité de Ética y el Órgano Interno de Control. Con fecha 19 de mayo la solicitud se incorporó al SSECCOE 3.0 y el 23 de mayo se cargó el Código de Conducta versión 2023.



Handwritten blue ink signatures and initials at the bottom right of the page.

Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
AÑO DE
Francisco VILA

11 DE FEBRERO DE 1876

Handwritten blue ink marks and signatures are present at the bottom of the page, including a large scribble on the left, a signature in the center, and several initials and marks on the right side.

Número de personas servidoras públicas de Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2023.

| Trimestre | Número de personas servidoras públicas ^{af} que acreditaron el curso de: | | | | | | Total |
|--------------------------|---|--|--|---|---|--|-------------|
| | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual ^{ah} | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{aj} | Curso obligatorio del Código de Conducta versión 2023 | Curso obligatorio de Riesgo Operacional (Riesgos Éticos) | |
| I | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 0 | 17 |
| II | 0 | 18 | 34 | 14 | 0 | 0 | 66 |
| III | 0 | 0 | 34 | 21 | 0 | 0 | 55 |
| IV | 0 | 1 | 169 | 109 | 948 | 935 | 2262 |
| Otros años ^{ak} | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 |
| TOTAL | 0 | 20 | 339 | 163 | 948 | 963 | 2405 |

TABLA B

^{af} Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{ah} Únicamente se considera el curso 'Símbolo al Protocolo'.

^{aj} Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

^{ak} Constancias enviadas fuera de tiempo y sin previo registro ante SFP.

Fuente: Comité de Ética de Nacional Financiera

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

Número de personas servidoras públicas de Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2023.

| Año | Número de personas servidoras públicas ^W que acreditaron el curso de: | | | | | | Total |
|---------------------|--|---|---|--|---|--|-------|
| | Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^W | Curso obligatorio del Código de Conducta versión 2023 | Curso obligatorio de Riesgo Operacional (Riesgos Éticos) | |
| 2023 | 6 | 20 | 357 | 122 | 948 | 935 | 2302 |
| Acumulado 2019-2022 | 204 | 263 | 80 | 390 | 2896 | 0 | 3833 |

TABLA C

^WExcluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^W Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Nacional Financiera




Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público

- La Integridad en el Servicio Público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal
- Elementos para combatir el Cohecho Internacional
- Ética en la Administración Pública Federal

Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público

- Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner, including the number '2' and '3'.



HACIENDA



INF nacional financiera



2023
Francisco
VILLA

Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

- Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual
- ¡Súmate al Protocolo!
- Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal
- Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual

Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública

- Incorporación de la Perspectiva de Género en los Productos y Servicios Financieros
- Las empresas bajo el enfoque de los Derechos Humanos
- Curso básico de Derechos Humanos
- Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
- Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista
- Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público
- Inclusión y Discapacidad
- Las medidas para la Igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- El ABC de la Igualdad y la No Discriminación
- Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Derechos Humanos en el Servicio Público
- Claves para la Igualdad y No Discriminación

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner, including the number '9' and various scribbles.

Otros temas vinculados a la promoción de la **Ética Pública**

- Comunicación incluyente sin sexismo
- Análisis Basado En Género (ABG) para mejorar la Igualdad, Diversidad e Inclusión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Masculinidades: modelos para transformar
- Inducción a la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal
- Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad
- Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad y del Programa de Mentorías
- Igualdad Laboral y No Discriminación
- Tolerancia y diversidad de creencias
- 1, 2, 3 por todos los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación
- Foro virtual de Seguimiento a las Políticas de Inclusión en procesos de ingreso y profesionalización en la Administración Pública Federal
- Perspectiva de Género para Personas Servidoras Públicas
- Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad
- Vida sin violencia

Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
Año en
Francisco
VIAL

EL GOBIERNO FEDERAL

Handwritten blue ink notes and signatures, including the number '54' and various scribbles.

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética de Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 19 de diciembre de 2023.

| Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado | Estatus de las denuncias al 19 de diciembre de 2023 | | | Total | ¿Se dio vista al Órgano Interno de Control? | Con seguimiento a la recomendación emitida |
|--|---|----------|-----------------------------|----------|---|--|
| | Archivada | En curso | Concluida con recomendación | | | |
| <i>Respeto</i> | | | 1 | 1 | S | S |
| <i>Respeto</i> | | | 1 | 1 | N | S |
| <i>Tema no es competencia del Comité de Ética</i> | | | 1 | 1 | N | S |
| TOTAL | 0 | 0 | 3 | 3 | 1 | 3 |

TABLA D

Fuente: Comité de Ética de Nacional Financiera

Handwritten blue ink signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

A través de los canales internos de comunicación se difundió el mecanismo para presentar denuncias por incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta institucional, por presuntos casos de acoso y hostigamiento sexual y por presuntos casos de discriminación, difundiendo los protocolos especializados correspondientes.

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner, including a large '2' and '3'.



Comunicación Institucional
Código de Ética, a 20 de febrero de 2023
 2023 Año de Prosperidad y el Bicentenario del pueblo

¿Cómo presentar una queja, denuncia o consulta ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, tendrás en adelante tu queja o denuncia por las siguientes instancias:

- Comité de Ética, a través de:**
 - Correo electrónico: comiteetica@nafin.gob.mx
 - Buzón físico ubicado en el portal de la Torre de Justicia a la Sala de Atención al Ciudadano, ubicado en el Instituto del Seguro Financiero.
 - Usar el formato para presentar denuncias ante el Comité de Ética.
 - Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de Internet en la sección Normatividad Interna - Ética, Igualdad y Género.

Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.

Asimismo, te recomendamos que el Comité de Ética cuente con la atención de recibir solicitudes en materia de Código de Ética ante las denuncias por infracción al Código de Ética. Los requisitos que deben exhibirse son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico, tu consulta.
- Identificar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones.
- Plantear la consulta de forma clara y sucinta.
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencia vinculadas con los hechos y motivos de la consulta.



¡Quédate!

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comiteetica@nafin.gob.mx



¿Cómo presentar una denuncia ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, tendrás en adelante tu queja o denuncia por las siguientes instancias:

- Comité de Ética, a través de:**
 - Correo electrónico: comiteetica@nafin.gob.mx
 - Buzón físico ubicado en el portal de la Torre de Justicia a la Sala de Atención al Ciudadano, ubicado en el Instituto del Seguro Financiero.
 - Usar el formato para presentar denuncias ante el Comité de Ética.
 - Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de Internet en la sección Normatividad Interna - Ética, Igualdad y Género.

Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.

Asimismo, te recomendamos que el Comité de Ética cuente con la atención de recibir solicitudes en materia de Código de Ética ante las denuncias por infracción al Código de Ética. Los requisitos que deben exhibirse son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico, tu consulta.
- Identificar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones.
- Plantear la consulta de forma clara y sucinta.
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencia vinculadas con los hechos y motivos de la consulta.



¡Quédate!

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comiteetica@nafin.gob.mx



¿Cómo presentar una denuncia ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, tendrás en adelante tu queja o denuncia por las siguientes instancias:

- Comité de Ética, a través de:**
 - Correo electrónico: comiteetica@nafin.gob.mx
 - Buzón físico ubicado en el portal de la Torre de Justicia a la Sala de Atención al Ciudadano, ubicado en el Instituto del Seguro Financiero.
 - Usar el formato para presentar denuncias ante el Comité de Ética.
 - Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de Internet en la sección Normatividad Interna - Ética, Igualdad y Género.

Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.

Asimismo, te recomendamos que el Comité de Ética cuente con la atención de recibir solicitudes en materia de Código de Ética ante las denuncias por infracción al Código de Ética. Los requisitos que deben exhibirse son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico, tu consulta.
- Identificar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones.
- Plantear la consulta de forma clara y sucinta.
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencia vinculadas con los hechos y motivos de la consulta.



¡Quédate!

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comiteetica@nafin.gob.mx



¿Cómo presentar una denuncia ante el Comité de Ética?

Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, tendrás en adelante tu queja o denuncia por las siguientes instancias:

- Comité de Ética, a través de:**
 - Correo electrónico: comiteetica@nafin.gob.mx
 - Buzón físico ubicado en el portal de la Torre de Justicia a la Sala de Atención al Ciudadano, ubicado en el Instituto del Seguro Financiero.
 - Usar el formato para presentar denuncias ante el Comité de Ética.
 - Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de Internet en la sección Normatividad Interna - Ética, Igualdad y Género.

Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.

Asimismo, te recomendamos que el Comité de Ética cuente con la atención de recibir solicitudes en materia de Código de Ética ante las denuncias por infracción al Código de Ética. Los requisitos que deben exhibirse son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico, tu consulta.
- Identificar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones.
- Plantear la consulta de forma clara y sucinta.
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencia vinculadas con los hechos y motivos de la consulta.



¡Quédate!

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comiteetica@nafin.gob.mx



¿Cómo presentar una denuncia ante el Comité de Ética?

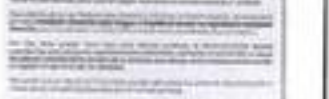
Si has presenciado o sabes de alguna conducta que incumpla con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en el Código de Conducta Institucional, tendrás en adelante tu queja o denuncia por las siguientes instancias:

- Comité de Ética, a través de:**
 - Correo electrónico: comiteetica@nafin.gob.mx
 - Buzón físico ubicado en el portal de la Torre de Justicia a la Sala de Atención al Ciudadano, ubicado en el Instituto del Seguro Financiero.
 - Usar el formato para presentar denuncias ante el Comité de Ética.
 - Consulta los documentos adjuntos, los cuales están disponibles de manera permanente en el portal de Internet en la sección Normatividad Interna - Ética, Igualdad y Género.

Órgano Interno de Control, a través del Área de Quejas.

Asimismo, te recomendamos que el Comité de Ética cuente con la atención de recibir solicitudes en materia de Código de Ética ante las denuncias por infracción al Código de Ética. Los requisitos que deben exhibirse son los siguientes:

- Presentar por escrito, en formato físico o electrónico, tu consulta.
- Identificar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones.
- Plantear la consulta de forma clara y sucinta.
- Adjuntar a tu escrito los documentos o evidencia vinculadas con los hechos y motivos de la consulta.



¡Quédate!

Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios
comiteetica@nafin.gob.mx



2023
 Año de
Francisco VILLA
 Bicentenario del pueblo

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the slide, including a large '6' at the top, a signature, and various scribbles and arrows at the bottom.

Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

De las denuncias recibidas, no resultó oportuno implementar procesos de mediación, considerando que los hechos denunciados no impactaron sólo en la esfera personal, si no también en el ambiente y en el entorno organizacional.

Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL GOBIERNO FEDERAL

Handwritten blue ink marks and signatures in the bottom right corner, including a large '9' and various scribbles.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023.

| Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado | Concluida según tipo de recomendación | | | Total | Con seguimiento a la recomendación emitida |
|--|---------------------------------------|----------|----------|----------|--|
| | Capacitación o sensibilización | Difusión | Ambas | | |
| <i>Respeto</i> | | | 1 | 1 | S |
| <i>Respeto</i> | 1 | | | 1 | S |
| <i>Tema no es competencia del Comité de Ética</i> | | | 1 | 1 | S |
| | | | | | |
| TOTAL | 1 | 0 | 2 | 3 | 3 |

TABLA E

Fuente: Comité de Ética de Nacional Financiera

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Riesgos éticos enunciados en la actualización del Código de Conducta 2023.



Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several smaller marks.

Riesgos éticos enunciados en la actualización del Código de Conducta 2023.

El Código de Conducta enuncia los riesgos éticos que fueron identificados en Nacional Financiera durante el periodo 2020-2022, con el objetivo de reconocer situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores, compromisos o reglas de integridad y, por lo tanto, impulsar la implementación de controles efectivos para cerrar la puerta a posibles hechos de corrupción.

El Informe de Riesgos Éticos, aprobado por el Comité de Ética el 14 de septiembre de 2022 se encuentra disponible en el portal de Intranet, con acceso a todo el personal.

Los seis procesos en los que se consideró que Nacional Financiera puede presentar mayores riesgos éticos son:

1. Operación del gasto;
2. Adquisición de bienes y contratación de servicios;
3. Prestación y administración del servicio médico;
4. Administración de riesgos;
5. Operación de mesa de control de crédito;
6. Administración de productos electrónicos.

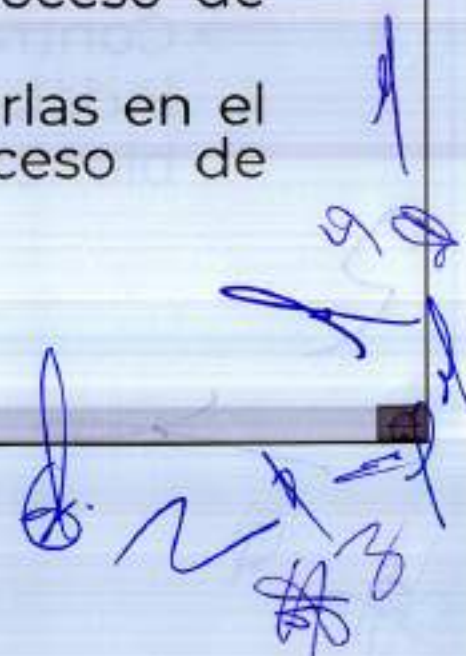




Asimismo, el Órgano Interno de Control, en el mes de febrero de 2023, a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, elaboró un diagnóstico sobre los principales Riesgos de Integridad, identificándose principalmente como los probables riesgos de integridad los siguientes:

- Conductas proclives a favorecer el pago para ciertos proveedores (proceso de operación del gasto);
- Contrataciones dirigidas para beneficiar indebidamente a terceros (proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios);

- Conductas orientadas a la autorización de pagos sin haberse recibido los servicios (proceso de prestación y administración del servicio médico);
- Evaluaciones de riesgo favorables para productos, empresas o sectores que no presentan solvencia para la recuperación de los recursos o que no considere información relevante (proceso de administración de riesgos);
- Autorizaciones de desembolso de recursos aún y cuando no se reúnen los requisitos para liberarlos (proceso de operación de mesa de control de crédito);
- Afiliación de Pymes inexistentes para incorporarlas en el programa de cadenas productivas. (Proceso de administración de productos electrónicos).



Resultados del sondeo de percepción.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
Año de
Francisco VILLA
EL REVENIDOR DEL NOROCCIDENTE

Handwritten blue ink marks and signatures are present at the bottom of the page, including a large scribble on the left, a signature in the center, and several initials and arrows on the right.

Resultados del sondeo de percepción.

En alianza con la Dirección de Recursos Humanos y Calidad, el Comité de Ética convocó al personal a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023. El porcentaje de atención en Nacional Financiera fue del 94.1% ^{a/}.

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a Nacional Financiera, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023)”

^{a/} Es posible que la Secretaría de la Función Pública aplique un factor de corrección posterior al análisis final.

Handwritten blue ink notes and signatures in the bottom right corner, including a large '5' and various scribbles.



Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

| | | | |
|----------------------|----------------------------|-------------------------------|------------|
| Ente público: | Nacional Financiera | | |
| Sigla: | NAFIN | Respuestas procesadas: | 941 |

| <i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i> | | <i>Administración Pública Federal</i> | <i>Ramo</i> | <i>Ente pública</i> |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|-------------|---------------------|
| Principio | Respeto a los Derechos Humanos | 8.27 | 8.77 | 9.20 |
| | Fracción I | 8.39 | 8.92 | 9.13 |
| | Fracción II | 8.26 | 8.77 | 9.10 |
| | Fracción III | 8.31 | 8.62 | 9.12 |
| | Fracción IV | 8.21 | 8.77 | 9.20 |
| | Fracción V | 8.07 | 8.54 | 8.88 |
| | Fracción VI | 7.55 | 7.75 | 8.23 |
| | Legalidad | 8.26 | 8.75 | 9.09 |
| | Honradez | 8.13 | 8.85 | 9.24 |
| | Lealtad | 8.04 | 8.55 | 8.96 |
| | Imparcialidad | 7.97 | 8.45 | 8.61 |
| | Eficiencia | 8.09 | 8.64 | 8.99 |
| | Eficacia | 8.28 | 8.85 | 9.24 |
| | Transparencia | 8.37 | 8.96 | 9.53 |
| | Valor | Respeto | 8.21 | 8.70 |
| Liderazgo | | 7.91 | 8.23 | 9.09 |
| Cooperación | | 8.11 | 8.58 | 9.00 |
| Entorno Cultural y Ecológico | | 8.26 | 8.75 | 9.29 |
| Promedio de todos los principios y valores. | | 8.15 | 8.64 | 9.02 |

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

| | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| "Conozco el Código de Conducta de mi Institución" | 8.10 | 8.88 | 9.44 |
|--|-------------|-------------|-------------|

Atentamente.

Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: ucepfi@funcionpublica.gob.mx, o al correo de la persona integrante de la UCMAF que otorga atención a su CE.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a circled 'h' and various scribbles.



Subsecretaría de Planeación y Estrategia
Calle de la Reforma 202, México DF, México

¿Quieres recibir la encuesta ECCO 2023?



Estimada persona servidora pública

Te invitamos a participar en el Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, que promueve la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de conocer la percepción sobre los aspectos que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la institución.

La participación es anónima y confidencial, no es necesario contar con un usuario y contraseña, sólo ingresa a la dirección electrónica:

<https://encuestas.mexico.gob.mx/>

Puedes contestarla del 4 al 30 de septiembre de 2023 desde cualquier dispositivo electrónico (computadora, teléfono celular, tabletas). En caso de dudas, comunícate a la Dirección de Recursos Humanos.

Para mejorar es necesario conocer la opinión de todos y todas.



PARTICIPA EN LA ECCO 2023

SECRETARÍA DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO

Sección de Neg.

Contacto para dudas o comentarios: encuestas@sfcp.mex



Subsecretaría de Planeación y Estrategia
Calle de la Reforma 202, México DF, México

¿Quieres recibir la encuesta ECCO 2023?



Estimada persona servidora pública

Te invitamos a participar en el Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, que promueve la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de conocer la percepción sobre los aspectos que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la institución.

La participación es anónima y confidencial, no es necesario contar con un usuario y contraseña, sólo ingresa a la dirección electrónica:

<https://encuestas.mexico.gob.mx/>

Puedes contestarla del 4 al 30 de septiembre de 2023 desde cualquier dispositivo electrónico (computadora, teléfono celular, tabletas). En caso de dudas, comunícate a la Dirección de Recursos Humanos.

Para mejorar es necesario conocer la opinión de todos y todas.



PARTICIPA EN LA ECCO 2023

SECRETARÍA DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO

Sección de Neg.

Contacto para dudas o comentarios: encuestas@sfcp.mex



Subsecretaría de Planeación y Estrategia
Calle de la Reforma 202, México DF, México

¿Quieres recibir la encuesta ECCO 2023?



Estimada persona servidora pública

Te invitamos a participar en el Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, que promueve la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de conocer la percepción sobre los aspectos que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la institución.

La participación es anónima y confidencial, no es necesario contar con un usuario y contraseña, sólo ingresa a la dirección electrónica:

<https://encuestas.mexico.gob.mx/>

Puedes contestarla del 4 al 30 de septiembre de 2023 desde cualquier dispositivo electrónico (computadora, teléfono celular, tabletas). En caso de dudas, comunícate a la Dirección de Recursos Humanos.

Para mejorar es necesario conocer la opinión de todos y todas.



PARTICIPA EN LA ECCO 2023

SECRETARÍA DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO

Sección de Neg.

Contacto para dudas o comentarios: encuestas@sfcp.mex



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2023.
2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

ECCO 2023 ¡Gracias por tu participación!



GRACIAS POR PARTICIPAR EN LA ECCO 2023

¡Logremos que las dinámicas cuadradas se conviertan en círculos en movimiento!

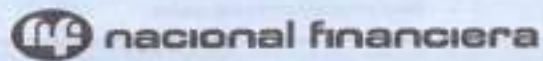


PARTICIPA EN LA ECCO 2023

Dirección de Recursos Humanos y Calidad
Comité de Ética

Contacto para dudas o comentarios:
encuestas@sfcp.mex

Número de peticiones ciudadanas recibidas.



Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante 2023 Nacional Financiera no recibió peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora en materia de ética e integridad pública por parte de la ciudadanía.

A través del sitio oficial, el Comité de Ética difunde los mecanismos para presentar quejas, denuncias y sugerencias en materia de ética pública.

Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Handwritten blue ink marks, including a large number '5' at the top right, a vertical line with a circle at the bottom, and several arrows pointing towards the bottom right corner of the page.

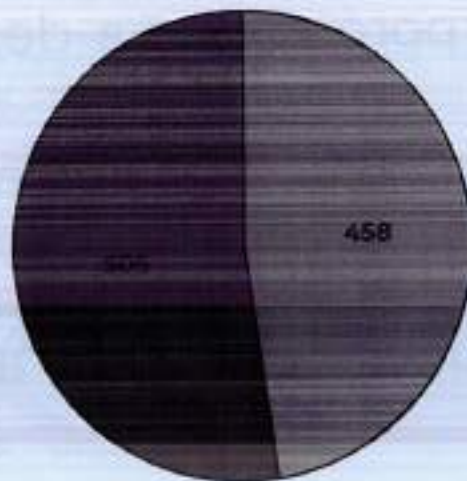
Prevención de los Riesgos Éticos.

En seguimiento y atención del proyecto de Riesgos Éticos, en alianza con la Dirección de Administración de Riesgos se implementó el curso Riesgo Operacional, el cual, por primera vez desde su implementación, incorporó el tema de Riesgos Éticos.

Del 1º al 30 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la Capacitación obligatoria en Riesgo Operacional, curso en el que se integró el tema de riesgos éticos. **Se capacitaron 963 personas**, incluyendo en su totalidad a las personas que integran el Comité de Ética.

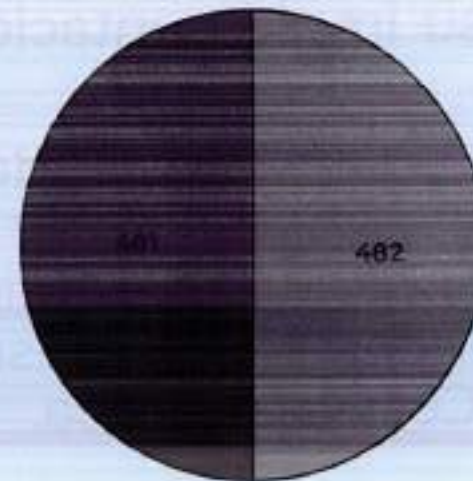
Prevención de los Riesgos Éticos.

Por sexo



■ Mujeres ■ Hombres

Tipo de plaza



■ Nivel operativo ■ Nivel funcionario

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Temario

- 01 Gestión del Riesgo
- 02 Gestión de los Riesgos Éticos
- 03 Gestión del Riesgo Operacional
- 04 Gestión de Incidentes
- 05 Continuidad de Negocio

national financiera

1.1. Material de apoyo

En la institución, con el propósito de impulsar acciones de marca y fomentar de que la implementación de buenas prácticas de gobierno permita el fortalecimiento de una cultura de integridad, el **Comité de Ética de Nacional Financiera** siendo los lineamientos establecidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública (UCMAP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

1.1.1. Gestión de los Riesgos Éticos

1.1.2. Material de apoyo

1.1.3. Temario para presentar al Comité de Ética

1.1.4. Guía para identificación y gestión de conflictos de interés, para la consulta y atención

national financiera

¿Qué son los Riesgos Éticos?

El Código de Ética de la Administración Pública Federal (COE APF) en su Artículo 23 define un riesgo ético como cualquier situación en la que potencialmente podría haber un acto de corrupción al interactuar personas, valores o reglas de conducta dentro las mismas organizaciones de los diferentes ámbitos que conforman la dependencia o entidad y que deberán ser detectados a partir del diagnóstico para la elaboración del Código de Conducta.

national financiera

Instrumentos para identificar riesgos éticos en el proceso de elaboración del Código de Conducta

1.1.1. Gestión de los Riesgos Éticos

1.1.2. Material de apoyo

1.1.3. Temario para presentar al Comité de Ética

1.1.4. Guía para identificación y gestión de conflictos de interés, para la consulta y atención

national financiera

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribbles and marks